



---

# Reparto de la riqueza y Exclusión social en Hego Euskal Herria

---

Por Nekane Jurado, para **Gaindegia**

**Economista y miembro del Movimiento social ELKARTZEN**

*(noviembre 2013)*



**Euskal Herriko ekonomia eta gizarte garapenerako behategia**  
Observatorio para el desarrollo socioeconómico de Euskal Herria  
*Observatoire pour développement économique et social du Pays Basque*

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. MEDIDORES ESTADÍSTICOS</b>	<b>8</b>
2.1 ¿Por qué la distribución del Poder, está fuera del análisis económico?	9
2.2 La obtención de datos para la elaboración de análisis de la distribución de la renta y de la riqueza	10
2.3 El Índice de Gini	11
<b>3. ANÁLISIS DE LOS DATOS DISPONIBLES QUE PERFILAN LA CONCENTRACIÓN DE RENTAS Y RIQUEZA EN EL ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>12</b>
3.1 Datos sobre concentración de la renta	13
3.2 datos sobre la concentración de la riqueza	15
<b>4. ANÁLISIS DE LOS DATOS DISPONIBLES QUE PERFILAN LA CONCENTRACIÓN DE RENTAS EN HEGO EUSKAL HERRIA</b>	<b>16</b>
4.1 Los datos publicados por el EUSTAT	16
4.2 Los datos publicados por el departamento de Empleo y Asuntos Sociales	19
4.3 Una reflexión propia ante las fuentes anteriores	20
4.4 Los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística	21
<b>5. POBREZA EN HEGO EUSKAL HERRIA</b>	<b>23</b>
5.1 Pobreza versus factores de empobrecimiento	23
5.2 Cuantificación según las estadísticas oficiales	
1- INE: Encuesta de Condiciones de Vida	24
2- Gobierno Vasco: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales	25
3 Los datos de Nafarroa	29
<b>6. BREVE NOTA SOBRE LA POBREZA EN LA UE-27</b>	<b>31</b>
<b>7. FACTORES DE EMPOBRECIMIENTO</b>	<b>33</b>
7.1 Salarios medios comparados con UE-27	34
7.2 Gasto social comparado con UE-27	37
<b>8. LA IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL UMBRAL DE POBREZA</b>	<b>39</b>

*“Hay gente que se conmueve hasta las lágrimas por los sufrimientos de pueblos lejanos, y sin embargo, alberga una peculiar sequedad de corazón hacia los seres humanos con nombres y apellidos, los que están tan cerca que no pueden confundirse con una gran multitud abstracta”*

*A. Muñoz Molina*

La pobreza económica no es la única pobreza instalada en la Europa del Estado del Bienestar. La pobreza ideológica, la pobreza cultural, la pobreza de relaciones interpersonales,....., una multitud de carencias se ciernen sobre una población que se dice cada vez más independiente del otro (Internet, teletrabajo, ocio individualizado,.....) pero la gran mayoría es cada vez más vulnerable, ya que depende de forma exclusiva para sobrevivir de que “el otro” quiera comprarle su fuerza de trabajo, y remunerarle dignamente por ella.

El fenómeno de la pobreza ha existido desde que las primeras sociedades agrícolas dejaron de ser comunales, pero nunca como ahora ha existido tal polarización de riqueza; nunca han existido \_ no sólo en términos absolutos sino también relativos \_ tantas personas en situación de pobreza económica, y aunque se quiera suavizar no existe otra forma de decirlo, el culpable es el sistema económico imperante: *el capitalismo*. Este modelo se basa en una acumulación de riqueza imparable que año tras año va aumentando la brecha entre ricos y pobres.

Capitalismo es sobre todo polarización, concentración de riqueza: por un lado “*clases medias*”, *seudo-democracia*, (no existe democracia económica en ningún país del planeta), *seguridad y consumo* para ese **10% de la población mundial posee el 83% de la riqueza**<sup>1</sup>, y desempleo, precariedad, pensiones de miseria, problemas de acceso a la sanidad, educación e incluso a la alimentación básica, donde el “pauperismo” es un hecho contemporáneo y coetáneo, no en vano **el 50% de la población mundial sólo posee el 2% de la riqueza del planeta**.

Dentro del 10% superior de la población también se ha extrapolado la riqueza: comprobar que **el 43% de la riqueza está en manos del 1% de la población** levanta ampollas (misma nota 1), pero añadir que ésta se ha incrementado a pesar de las crisis lleva a replantearse los dogmas del modelo económico imperante. El informe de Credit Suisse Research Institute, a diferencia de otros publicados por diversas organizaciones especializadas, tiene en cuenta no solamente el patrimonio materializado en inversiones financieras, sino que incluye los activos no-financieros y se centra en el reparto de lo que denomina la riqueza global, abarcando todo el espectro de la población, desde la base de

---

<sup>1</sup> Informe Global Wealth Report, publicado por el Credit Suisse Research Institute. Octubre 2010. Cabe señalar que una década antes estos datos eran que 15% de habitantes acumulaban el 80% de la riqueza del planeta

la conocida como *pirámide de la riqueza*, hasta su vértice superior, donde podemos encontrar a conocidos multimillonarios, como Carlos Slim, Bill Gates, o Warren Buffett. En el informe también destaca cómo, a pesar de las tres crisis tan importantes vividas por los mercados en la última década, la riqueza global ha registrado un notable incremento. La mal llamada “crisis de deuda” que padecemos no es obstáculo para que la evolución de la riqueza siga siendo positiva y siga concentrándose cada vez en menos manos, lo que concita bastante unanimidad de que la situación es de injusticia social.



Aunque la mayoría puedan compartir esta conclusión, lo que no parece ser tan homogénea es la alternativa propuesta. Para muchos, a pesar de su “crítica”, el capitalismo es el único camino en economía ya que como afirman: cualquier otro modelo es *el camino más largo entre capitalismo y capitalismo*.

El mundo del siglo XXI forma un sistema, un todo relacionado en el que no solamente se dan flujos económicos, sino también políticos, culturales y militares, y ese sistema-mundo es capitalista. *Está movido por la acumulación incesante de capital y produce, para su funcionamiento una diferenciación social entre los estados pero también dentro de ellos dando como fruto la pobreza capitalista*<sup>2</sup>

A no ser que las naciones afronten el doble problema de la creciente pobreza entre sectores más amplios de la población\_ no solo de los países menos industrializados, sino también dentro de los países desarrollados\_ y de la

<sup>2</sup> J.M<sup>a</sup> Tortosa, “La pobreza Capitalista”. Edit. Tecnos.

creciente inequidad dentro de ellos, la economía global y el medio ambiente seguirán ahondando en las situaciones de pobreza y desigualdad. En la década de los años 1990 se afirmaba que de seguir la tendencia actual, la mitad de la humanidad estaría en situación de pobreza absoluta entre 2050 y 2075<sup>3</sup> Pero el adelanto a estas previsiones ha sido meteórico, como hemos afirmado, desde **2010 ya la mitad de la humanidad malvive con el solo 2% de la riqueza del planeta.**

**En la Unión Europea<sup>4</sup> el 24,2% de la población está en riesgo de exclusión social, afectando a 119,6 millones de personas.**

Los informes de la UE ponen de relieve que la concentración de la riqueza es más aguda en Portugal, Estonia, Grecia y España. En este último país, si eliminamos el gasto público y hablamos de la parte del PIB que pertenece a manos privadas, **el 19% de la población española controla el 77,5% del PIB<sup>5</sup>.** Junto a los efectos globales de las políticas deflacionistas, las reformas de los mercados de trabajo y las continuas privatizaciones de los bienes y servicios públicos que han llevado a cabo los gobiernos neoliberales, tanto del PSOE como del PP, han tenido como efecto fundamental el incremento de la desigualdad entre ricos y pobres. Mientras los salarios directos van en paulatino descenso, los beneficios empresariales no han hecho sino aumentar cada vez más aún en épocas de crisis económica.

La alta concentración de riqueza en los países del **sur europeo**, entre los que se incluye Euskal Herria, es consecuencia de la gran precarización del mercado laboral y de la protección social. A su vez la precarización laboral se extiende en una doble vertiente: altas tasas de desempleo con precarización de contratos y precarización salarial con salarios que toman referencia el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). **No olvidemos que el SMI del Estado español está muy por debajo de la media del SMI de los países de la Zona Euro, de hecho es el más bajo junto a Portugal.** Así medido en Poder de Paridad de compra el SMI mensual medio Zona Euro, supera en más de un 30% el SMI de Hego Euskal Herria (HEH).

*La alta concentración de riqueza en los países del sur europeo, entre los que se incluye Euskal Herria, es consecuencia de la gran precarización del mercado laboral y de la protección social.*

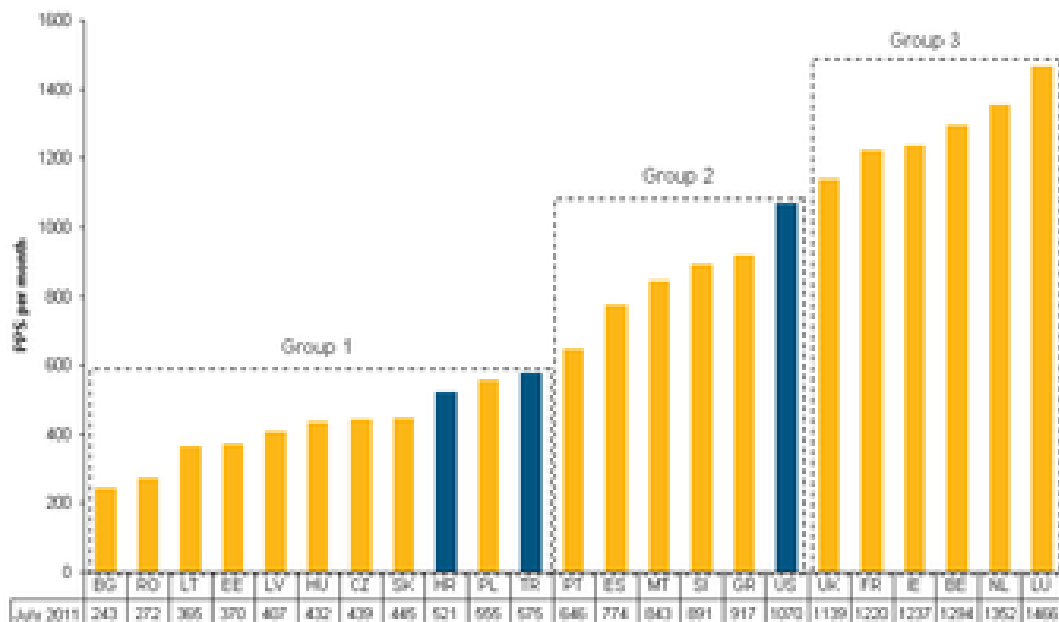
La precarización laboral, unida a una política fiscal regresiva, una alta tolerancia al fraude fiscal, está conduciendo a una situación de concentración de riqueza sin precedentes. Por otra parte, la privatización progresiva de los servicios públicos, tales como la educación o la sanidad, ha reducido considerablemente el salario indirecto que reciben los trabajadores, que ahora tienen que pagar cada vez más por esos servicios que antes eran gratuitos o tenían un coste más reducido. Así la precarización social y la concentración de riqueza son las principales consecuencias del "ajuste presupuestario".

<sup>3</sup> C. Raghavan, "Poverty Worsens", Third World Resurgence.

<sup>4</sup> Eurostat, Basic Figures on The EU. Summer 2013 edition. Señalar que en el año 2005 el porcentaje de población de la UE en riesgo de pobreza era del 15%

<sup>5</sup> Informe Banco España. Datos 2008.

## SALARIO MÍNIMO EN LA UE-27 En Poder de Paridad de Compra



Fuente: EUROSTAT 7/2011 — Population et conditions sociales — Statistiques en bref

Mientras tanto los gurús de la economía centran la explicación, tanto de la concentración de riqueza como de la solución al problema, en el término “inestabilidad financiera”. Es muy habitual oír hablar a los dirigentes políticos, a los responsables de organismos internacionales de doctrina liberal y a muchos economistas de este perfil reclamar constantemente la estabilidad del mundo financiero. Nada más cándido en el actual estado de cosas y con la distribución de la riqueza hoy día dominante. **La inestabilidad es en realidad una necesidad en los nuevos escenarios creados por el neoliberalismo. Es el origen de la ganancia y no sólo su causa.** No en vano, sin inestabilidad en los mercados financieros no hay posibilidad de que exista ganancia, ya que ésta se origina en los diferenciales de precios. Sin inestabilidad, sin volatilidad, sin cambios permanentes en las cotizaciones y en los precios de los títulos financieros no podría darse la rentabilidad tan alta que allí se obtiene. **Esta nueva lógica de las finanzas ha provocado efectos sobre la pauta de distribución, es decir, sobre la parte de los frutos del crecimiento y la acumulación que se apropia cada grupo social.**

**La economía financiera ha ido ganando cada vez más terreno sobre la economía real: por un lado, compensando los bajos salarios con crédito para los trabajadores, y por otro lado, los grandes capitales encontraban la forma de autorreproducirse y crecer sin límites reales. En este sentido, el sistema de crédito se ha convertido en la nueva palanca de extracción de riqueza de la población por el capital financiero.** Tal y como señalaba Fernández Durán (2003) “la expansión de un capitalismo global de base financiera está

significando un verdadero terremoto en las estructuras sociales de todo el mundo. La distribución del ingreso (donde gana terreno el componente rentista) y, sobre todo, del patrimonio planetario es cada día más desigual, no sólo a nivel interestatal, sino también dentro de cada uno de los Estados y entre los géneros. Es más, la globalización financiera genera una estructura mucho más jerarquizada del sistema mundial de los Estados, reforzando al mismo tiempo las relación de dominio entre el Centro y las Periferias Sur y Este”.

La consecuencia principal de la generalización de la especulación financiera es obviamente el hecho de que los recursos que podrían destinarse a la actividad productiva (construcción de escuelas, carreteras, etc.) se desvían hacia los mercados financieros donde se revalorizan mejor, algo que no tiene necesariamente que ver con los espacios donde se requiere para fortalecer el crecimiento económico o para satisfacer necesidades humanas.

La respuesta de los gobiernos a esta situación es dar a la banca muchísimo dinero, a cambio de nada. Probablemente nos encontramos ante la mayor transferencia de riqueza realizada en la historia desde el sector público. Desde los dos gobiernos que han regido a lo largo de esta crisis, se han aprobado medidas, ayudas y creado instituciones para asegurar que ningún banco entrara en situación de colapso financiero. **En septiembre de 2013 la suma de las ayudas a la banca, entre avales, inyecciones, compras de activos y créditos fiscales, es de 246.661 millones de euros. Es el equivalente al 25% del PIB español,** lo que se produce, tanto bienes como servicios, en un año. En julio, el Gobierno admitió que no se iban a recuperar 36.000 millones del dinero en el FROB, lo que reducía las estimaciones de la Comisión Europea, que cifraba en 43.000 millones el dinero perdido. Unos días después, **el FMI, en su reporte sobre España hecho público en agosto, asegura que se pueden perder hasta 185.600 millones de la cantidad destinada al rescate financiero.**

Se trata, en definitiva, de una dinámica económica que es intrínsecamente empobrecedora de los espacios o grupos sociales ya de por sí más débiles. El recurso al endeudamiento masivo de las instituciones públicas se está convirtiendo en la “hipoteca social”

**Nafarroa al cierre del segundo trimestre de 2013 acumulaba una deuda pública de 3.230,0 millones € (17,9% del PIB).** La deuda pública viva se ha multiplicado por 5 durante la crisis, ya que a finales de 2007 era de 645 millones € (3,6% del PIB). La deuda privada ascendía en la misma fecha a 20.332,8 millones €. El conjunto del endeudamiento de Nafarroa, público y privado, supera el 130% del PIB.

**En la administración general de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa (no incluye la administración foral ni local) la deuda pública también se ha disparado en los cuatro últimos años, situándose el total de deuda viva al cierre del 2º trimestre de 2013 en 8.279 millones € (12,80% del PIB).** La deuda pública viva se ha multiplicado por 13 durante la crisis, ya que a finales de 2007 era de 642 millones € (1,00% del PIB).

**En 2014 se ha presupuestado nuevas emisiones de deuda por un montante de 609,50 millones € en Nafarroa y 1.315,34 millones € en la CAPV. La carga financiera de la deuda para 2014 dobla a la presupuestada en 2012, esta ascenderá en Nafarroa a 424,436 millones € ( 127,904 a pago de intereses y 296,532 a reembolso del principal) y en la CAPV el coste será de 815 millones de € de los cuales 537,43 millones corresponderán a reembolso de principal y 277,54 millones al pago de intereses.**

### DEUDA PÚBLICA VIVA (en Millones €)

	Diciembre 200	Diciembre 201	3º trim 2013	Emisión autorizada 2014
Nafarroa	645,0	2.116,33	3.230,0	609,50
CAPV	642,0	5.394,62	8.279,0	1.315,34
<b>Hego Euskal Herri</b>	<b>1.270,4</b>	<b>7.233,72</b>	<b>11.509,0</b>	<b>1.924,84</b>

Fuente: Presupuestos Generales 2014 de la CAPV y Nafarroa .

**El creciente peso de la deuda está hipotecando el verdadero gasto social de toda la década que viene, donde la recaudación será absorbida casi en exclusiva por el Cupo, el pago de la deuda y el propio mantenimiento burocrático del sector público.**

Pero es el sector privado (empresas y familias) el que está en grave riesgo por su alto nivel de endeudamiento. La deuda familiar, aumentada con una propaganda engañosa, se ha desligado de la Renta Personal.<sup>6</sup>

### DEUDA PRIVADA (en Millones €)

	2007	2013
Nafarroa	22.528,5	20.332,4 ( 2º Tr.)
CAPV	80.866,8	75.062,0*
<b>Hego Euskal Herria</b>	<b>103.385,3</b>	<b>95.394,4</b>

Fuente: INE. Banco de España .

\* el dato de la CAPV corresponde a 1 enero de 2013

<sup>6</sup> En el ámbito de empresa o de Gobiernos se limita el nivel de endeudamiento a unos porcentajes de la renta o PIB, así la UE limita a los estados a un endeudamiento total inferior al 60% del PIB, y un déficit anual inferior al 3% del Presupuesto. Esto significaría en el ámbito personal que nadie podría pedir crédito anual superior al 3% de su renta anual, ni tener deudas totales superiores al 60% de su Renta Anual, el endeudamiento medio de los hogares se ha multiplicado en los últimos seis años en EH, y supera el 500% de dicha renta.



## 2.

## MEDIDORES ESTADÍSTICOS

A veces se afirma que la estadística es un método para intentar abrir una ventana a la maraña de una realidad que se escapa al conocimiento analítico. Llevar la realidad a datos medios o a datos de mediana cuando las colas entre máximo y mínimos son abismales, no sirve nada más que para dar la imagen de “normalización” que en el fondo se pretende para enmascarar la terrible realidad.

Pero no es solo el tratamiento de los datos, sino que datos se eligen para el análisis. **Renta y Riqueza no son, ni mucho menos sinónimos**, y cada vez se utilizan indistintamente desde los medios políticos y de difusión popular de pensamiento económico. Así se habla de la distribución de la renta como elemento globalizador y sinónimo de distribución de riqueza.

La renta hace referencia a los ingresos de los hogares a lo largo de un tiempo determinado (normalmente un año), en cambio, la riqueza es el valor del patrimonio o bienes –muebles o inmuebles- acumulados. La primera es una magnitud de flujo, un año puede ser bueno o malo pero no nos indica cual es el balance total de la riqueza disponible; la segunda informa sobre un stock y nos indica con mayor precisión el volumen total de recursos, sin limitarse a las variaciones coyunturales de los ingresos.

Por último, señalar que los indicadores de renta tienen una ligazón muy directa con el PIB. El Informe Stiglitz-Sen-Fitoussi, “Una iniciativa para mejorar la métrica del crecimiento económico y el progreso social” (2010) marca el debate sobre los numerosos proyectos y mejoras informativas que la estadística oficial tiene que abordar en los próximos años para cubrir adecuadamente la demanda de datos vinculada al tema de la medición del progreso de las sociedades. El informe señala las limitaciones del PIB como indicador del bienestar, en particular, se indica que:

- El PIB es un agregado monetario que presta poca atención a los temas distributivos y a los elementos de la actividad humana o del bienestar para los que no se dispone de valoración de mercado, bien sea esta directa o indirecta.
- El PIB mide flujos productivos e ignora el impacto de las actividades productivas sobre los stocks (incluidos los recursos naturales).
- El PIB, frente a otros agregados macroeconómicos, puede ofrecer una visión sesgada de las tendencias económicas.

## 2.1 ¿Por qué la distribución del Poder, está fuera del análisis económico?

Teniendo en consideración que las causas de la exclusión no aparecen por azar ni son coyunturales, son claramente estructurales, se hace necesario admitir que **la exclusión social es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica**. La propia organización social, directa o indirectamente, es la que genera “poblaciones sobrantes”.

**Por todo ello el análisis de la desigualdad debería ir más allá de análisis estadísticos de distribución de rentas y riquezas, que se nos muestran con más lados oscuros que claros, y añadir análisis de distribución del poder. El estudio de las élites<sup>7</sup> ha sido objeto de atención más propio de la ciencia política o de los estudios históricos que de la sociología (más concretamente dentro de las investigaciones sobre la desigualdad social) siendo totalmente olvidados desde la economía.**

Se considera el poder<sup>8</sup> como una variable fundamental que configura los procesos de desigualdad social que pueden darse en una sociedad. Si partimos de la idea de poder weberiana **la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad** \_ cabe suponer que será el poder el que determinará la adquisición y la distribución de los recursos escasos y socialmente valorados, es decir, será la principal dimensión que configure los procesos de estratificación social, considerando ésta como la institucionalización de los procesos de distribución desigual de los bienes escasos en una sociedad, dando lugar a un sistema de relaciones sociales que determina *quién recibe qué y por qué*.

De este modo, el control y distribución de los recursos socialmente relevantes no tiene lugar por la discrecionalidad de aquellos que ocupan los puestos de poder, sino que está mediado por un conjunto de normas (emanadas desde el poder e impuestas desde la dominación social<sup>9</sup>) que aseguran que los procedimientos distributivos se realicen de manera automática.

A diferencia del poder ideológico, las bases del poder económico dan cuenta de las soluciones dadas a las necesidades de subsistencia mediante la organización social de la extracción, la transformación, la distribución y el consumo de los objetos de la naturaleza. Con ello la noción de clase social se ubica en el ámbito de la economía, donde **el poder y antagonismo de clases son elementos claves en la distribución de los recursos**

<sup>7</sup> Destacamos la gran aportación de la Tesis Doctoral presentada por Ricardo Feliu Martínez (2012) *La distribución social del poder: la élite navarra en el cambio de siglo (1999 – 2004)*

<sup>8</sup> El poder social enmarca el poder económico, el poder ideológico, el poder político y el poder militar. El **poder ideológico** nace de la necesidad de interpretar el mundo a través de conceptos y categorías de significados que mediatizan y den sentido aquello que percibimos. En su sentido durkheimiano la ideología genera una forma *sagrada* de autoridad que desborda a las otras estructuras de autoridad. Siguiendo a Marx la ideología se representa como moral immanente gracias a la cual se mantiene la cohesión social y el poder de un grupo social ya establecido; la ideología del grupo dominante es la ideología dominante. Marx y Engels en el Manifiesto Comunista afirman: “el Poder Público viene a ser, pura y simplemente, el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa

<sup>9</sup> M Max Weber prefiere, en vez de hablar de poder, usar la idea de **dominación**, definiéndolo de la siguiente manera: “una voluntad manifiesta (‘mandato’) del ‘dominador’ o de los ‘dominadores’ influye sobre los actos de otros (del ‘dominado’ o de los ‘dominados’), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (‘obediencia’)”

La concentración de poder económico y financiero debilita enormemente a la democracia, hasta el punto de eliminarla en muchos países.

Esta enorme concentración de las rentas y de la riqueza dificulta e imposibilita el desarrollo democrático de un país, pues los sectores ricos y súper ricos de la población ejercen una enorme influencia, podría decirse control, sobre los aparatos de sus Estados y sus ramas ejecutivas, legislativas y judiciales. Es más, estos grupos y sectores desarrollan sus propias redes, asociaciones y conferencias (en las cuales son incorporados dirigentes políticos de todas las sensibilidades políticas), promoviendo sus ideologías, que cohesionan y defienden sus intereses, presentándolos como los únicos aceptables o respetables, y sus políticas (que favorecen sus intereses) como las únicas posibles.

*La concentración de poder económico y financiero debilita enormemente a la democracia, hasta el punto de eliminarla en muchos países.*

Las alianzas de estas élites juegan un papel clave en las realidades políticas. El maridaje entre los súper ricos y ricos, por un lado, y los políticos conservadores y liberales (y de una manera creciente algunos personajes de la socialdemocracia), por el otro, es una constante fuente de continua corrupción en los sistemas políticos.

## 2.2 La obtención de datos para la elaboración de análisis de la distribución de la renta y de la riqueza

El estudio de la distribución de **la renta** en las economías modernas ha atraído una enorme atención en la literatura académica<sup>10</sup>. El gran problema con el que nos encontramos en este campo no es el método sino la fuente.

Si salimos del método de encuesta, dónde en el tema de rentas percibidas se tiende sistemáticamente hacia la minoración y la ocultación, vemos que el método más consensuado es el de la utilización de las estadísticas fiscales<sup>11</sup>, por otra parte única fuente estadística disponible.

Los datos proceden de declaraciones de los contribuyentes con lo cual la utilización de esta fuente lleva implícito el gran problema del fraude y la elusión fiscal, máxime cuando este comportamiento se centra en especial en las rentas más elevadas, con lo que el análisis del Índice de Gini pierde el dato más relevantes como es el verdadero conocimiento de la diferencia entre los que más rentas perciben (quintil superior) y los que menos (quintil inferior), dando valores que reflejan “un mayor nivel redistributivo” del que realmente existe.

Por tanto podemos afirmar que **no existe ni en Euskal Herria, ni en el Estado español, una foto real de la distribución de la renta entre la población,**

<sup>10</sup> Podemos resaltar los trabajos de Kopczuk y Saez (2004)

<sup>11</sup> Existe una importante literatura originada en Kuznets (1953) consistente en utilizar datos fiscales de ingresos para estimar el nivel de renta de los grupos más ricos de la población y datos procedentes de la contabilidad nacional para estimar el valor total de renta (I.e. Atkinson y Piquet, 2007)

existe un acercamiento, que a pesar de proporcionar datos de mayor concentración de rentas que los países de su entorno, la Unión Europea, quedan totalmente “suavizados” por el alto fraude fiscal.

Pero los análisis de distribución de la riqueza, son aún más escasos y opacos que los de la renta. La literatura clásica de estos análisis ha tomado como fuente el Impuesto sobre el Patrimonio, siendo relevantes los estudios sobre los Países Nórdicos<sup>12</sup>. Sin embargo **ni en el estado español, ni en HEH, han existido estudios concluyentes sobre la distribución de la riqueza por falta de datos estadísticos.** Desde hace diez años el Banco de España realiza la Encuesta Financiera sobre las Familias, siendo ésta la única información disponible. Esta encuesta queda muy devaluada para el análisis por el gran volumen patrimonial en paraísos fiscales u oculto al fisco por diferentes sistemas y además porque no incluye la riqueza no financiera, dejando así al margen la riqueza inmobiliaria, la posesión de objetos de arte etc. (ver nota 17).

Además la Encuesta Financiera adolece del problema obvio de que los datos son obtenidos por encuesta, en la que se “declara” un valor patrimonial sin la coacción legal que supone una declaración fiscal, por tanto además de llevar implícito el problema del fraude fiscal que llevan las declaraciones fiscales los técnicos señalan el problema de definiciones legales y el de falta de información contextual entre otros.

### 2.3 El Índice de Gini<sup>13</sup>

El **Coefficiente de Gini** es un número comprendido entre 0 y 1 donde el valor **0** se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y el valor **1** se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás ninguno).


El **Índice de Gini** es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje (coeficiente de Gini multiplicado por 100). Estadísticamente este índice tiene una serie de ventajas que han hecho que sea el más utilizado en los análisis de distribución:

- 1) Es una medida de desigualdad representativa de la mayor parte de la población.
- 2) Compara distribuciones de ingresos a través de diversos sectores de la población.
- 3) Es muy simple y puede comparar países, interpretándose muy fácilmente.
- 4) Mantiene el anonimato ya que no importa quiénes poseen las riquezas y quienes no.
- 5) Independencia de la escala: no considera el tamaño de la economía (ni si en promedio el país es rico o pobre).
- 6) Independencia de la población: no importa el número de habitantes del país.

**Pero el índice también tiene una serie de inconvenientes, entre ellos el mayor para un análisis fehaciente (y no de medias que enmascaran) es que el propio índice en su elaboración deja oculta la distribución de ingresos.** Esto hace que **1) economías con rentas y coeficientes de Gini muy similares pueden tener distribuciones de ingresos muy diversas.** (ejemplo: el coeficiente de Gini es de  $\frac{1}{2}$  tanto si la mitad de la población tiene toda la renta y la otra

<sup>12</sup> Podemos citar los trabajos de Spant, 1987; Tuomala y Vilmunen, 1988; Ohlsson et al., 2006.

<sup>13</sup> Corrado Gini (1884 - 1965): estadístico, demógrafo y sociólogo, desarrolló una medida de desigualdad de una distribución que publicó en “Variabilidad y Mutabilidad” en 1912, y a la que denominó coeficiente de Gini.



---

**mitad nada, como si una sola persona tiene la mitad de la renta total y el resto de la población tiene el 50% restante).** Esto unido a otra desventaja: 2) es más sensible a las rentas medias que a las de los extremos, lleva que en momentos históricos de fuerte concentración de riqueza las variaciones del índice marquen escasa sensibilidad a las mismas. Otros inconvenientes que se le han venido señalando son: 3) Medido en un país geográficamente grande y diverso dará un coeficiente mucho más alto que cada una de sus regiones individualmente. 4) Los países cuyas ayudas sociales no son en forma de dinero, sino en especie, no afectarán al coeficiente de Gini y no se pueden comparar con los países que prestan las ayudas de forma monetaria. 5) La curva de Lorenz (utilizada en el cálculo del índice) puede minimizar la cantidad real de desigualdad si la población más rica sabe utilizar eficientemente los diversos elementos a su alcance. 6) Estadísticamente, en la base del cálculo siempre existirán errores sistemáticos y de azar en los datos. Además cada país puede recoger sus datos de forma distinta, lo que dificulta la comparación.

Por todo ello, ante la concentración económica acentuada desde el inicio de la década del año 2000 cada vez son más los estadísticos que alertan sobre el valor de comparación del Índice, en cuanto a reflejo fiel de la realidad.

### 3.

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DISPONIBLES QUE PERFILAN LA CONCENTRACIÓN DE RENTAS Y RIQUEZA EN EL ESTADO ESPAÑOL

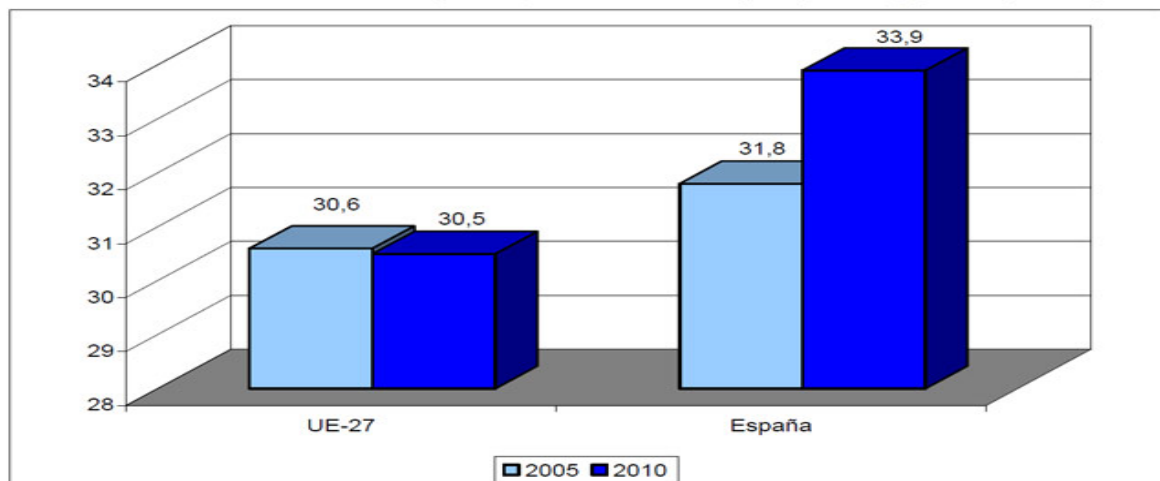
En la búsqueda de datos para llenar de contenido nuestro estudio, existen diversas fuentes que nos ofrecen datos de la riqueza financiera (no sobre la renta total) para el Estado español, pero no para sus Comunidades Autónomas. Por tanto, teniendo en cuenta que la política de rentas (en su vertiente de pensiones, salarios mínimos, prestaciones de desempleo,...) es competencia exclusiva del Estado y además que HEH está inmersa en una realidad socioeconómica análoga, los datos de distribución de rentas del Estado español pueden proporcionar un acercamiento a la realidad de HEH, con las matizaciones que podamos ir señalando.

La desigualdad en Estado español continúa siendo superior a la desigualdad en Europa estando estrechamente relacionada con la desigualdad en los ingresos, fundamentalmente debido al menor peso de los salarios en el reparto de la renta.

### 3.1 Datos sobre concentración de la renta

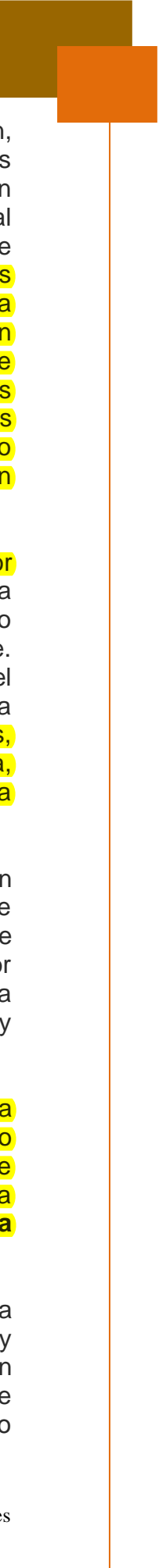
Los datos de Eurostat, con respecto a la desigualdad, evidencian una concentración creciente en los países más asolados por la crisis. Aplicando el índice de Gini se puede comprobar que la desigualdad en el Estado español entre 2005 y 2010 aumentó 2,1 puntos (del 31,8% al 33,9%), mientras que la media de la UE se redujo en una décima pasando del 30,6% al 30,5%. El Estado español se sitúa como segundo país más desigual de la eurozona, con un cociente de 34, solo superado por Letonia con un 35,2.

Gráfico 1: Índice de Gini en España y la Unión Europea (UE-27) (2005 y 2010)



Fuente: Eurostat 2013.

Por otra parte, en el Estado español la relación entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% que menos ingresa ha variado de un índice de 5,5 al 6,9 en el mismo período de tiempo, mientras que en el resto de la UE ha permanecido en el 5.



Son dos indicadores que sirven para hacerse una idea global de la situación, que desde 2010, año del último dato, se está viendo agravada por las consecuencias de la destrucción de puestos de trabajo. Esta destrucción masiva que ha colocado la tasa de paro en el 27% confiere gran importancia al peso de las prestaciones sociales en los ingresos familiares. Importancia que aumenta al tiempo que el gasto social del Estado se reduce. **El peso de estas prestaciones respecto al conjunto de los ingresos de los hogares se ha incrementado de una manera notable desde el inicio de la crisis, y así, si en 2005 suponían el 18% de los ingresos, en 2010, tras la caída de otro tipo de ingresos [financieros e inmobiliarios, pero sobre todo, para las clases trabajadoras, de carácter crediticio], los recursos aportados por las políticas sociales suponen el 48% de los ingresos de los hogares, lo que no hace sino subrayar la importancia del gasto público de carácter social para la población con menores ingresos**<sup>14</sup>.

**La pérdida constante del peso de los salarios es un hecho estructural anterior al estallido de la crisis.** Desde mediados de la década de los setenta la participación de la población asalariada en la riqueza generada ha descendido mientras que la parte apropiada por el capital ha aumentado sustancialmente. En 1977 la remuneración de la población asalariada representaba el 67,3% del PIB, mientras que en 2012, cuatro décadas después, este porcentaje se ha reducido al 48,6% (Ídem nota 10). **Esta tendencia constituye, sin lugar a dudas, el principal proceso de desigualdad estructural que, de forma institucionalizada, ha caracterizado a la sociedad española a lo largo de las últimas décadas: una mayor apropiación de la riqueza por parte del capital**<sup>15</sup>.

Junto a la ya señalada pérdida del peso de los salarios, hay que añadir que en 2011, el 40% de los trabajadores por cuenta propia se encontraba en riesgo de pobreza, frente al 7,1% de los trabajadores por cuenta ajena<sup>16</sup>, lo que no es de extrañar puesto que este grupo laboral está constituido en gran medida por autónomos sobrevenidos (trade) que constituyen el eslabón más débil en la cadena de subcontratación de las empresas, o bien se sitúan en sectores muy vulnerables ante la crisis.

**Si se toman datos de la Contabilidad Nacional, INE (2009) se obtenía la siguiente distribución del PIB en el Estado español: El 36,8% del PIB es gasto del sector Público, y el 73,2% restante pertenece a familias y empresas. Si se descuenta el gasto público y hablamos de la parte del PIB que pertenece a manos privadas el 19% de la población absorbe el 77,5% del PIB y la población restante, el 81%, se reparte el 22,5% del PIB.**

Según el informe **“Desigualdad social en España”**, el aumento de la desigualdad en relación con la distribución de la renta se disparó entre 2001 y 2007, es decir en el periodo de “bonanza económica”. Las cifras son contundentes: los hogares más ricos registraron una renta media mensual de 9.158 € en 2001, mientras que en el caso de los más pobres fue de 758 €. Esto

---

<sup>14</sup> **Fundación 1º de Mayo. “Desigualdad Social en España” (2013)**

<sup>15</sup> Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que la renta disponible de los hogares descendió el 3,2% en el segundo trimestre de 2013 en relación con las mismas fechas del año anterior.

<sup>16</sup> **Fundación 1º de Mayo. “Empobrecimiento y trabajadores pobres en España” (2012)**

significa que los hogares más ricos tuvieron 9,1 veces más renta que los más pobres. Esta brecha aumentó un 6% entre 2001 y 2007, hasta alcanzar los 9,8 puntos de diferencia.

Pero dentro de la desigualdad está la brecha entre hombres y mujeres, que en 2010 ganaban de media anual más de 2.000€ menos que sus compañeros de trabajo. Esa brecha también está muy marcada en franjas de edad, con las personas por encima de los 55 años cobrando anualmente el doble que los jóvenes de entre 20 y 24 años y 1,6 veces más que los de entre 25 y 29 años.

La situación diferencial se acentúa si se trata de un asalariado del país o de un emigrante. Ese mismo año el primero cobraba 1,4 veces más de media que un latinoamericano.

En términos globales, mujeres, jóvenes y emigrantes han sido los más expuestos a los contratos basura antes y durante la crisis, contratos que son generadores de pobreza e inseguridad.

Por último disponemos de los datos que acaba de publicar la **Agencia Tributaria** (mayo 2013) colocando en relieve que nada menos que 10.434.641 asalariados (casi el 60% del colectivo) ingresan menos de dos veces el SMI, esto es 1.282,8€ brutos al mes, lo que sitúa sus ingresos por debajo de la barrera del 'milleurismo' después de pagar impuestos y cotizaciones sociales. De ellos, más de la mitad -5,6 millones- perciben incluso unos ingresos que se sitúan como media en 6.603 euros anuales, por debajo del salario mínimo, lo que se explica porque no tienen trabajo durante todo el año, sino sólo unos meses. A estos datos hay que sumar seis millones de parados de los cuales más de dos millones no cobra prestación alguna.

### 3.2. Datos sobre la concentración de la riqueza

**La Encuesta Financiera<sup>17</sup> sobre las Familias**, que desde 2004 viene realizando el Banco de España, es la única base de datos disponibles. Volvemos a señalar el gran problema que supone el fraude y la elusión fiscal para conocer en verdad el alcance de los datos que tratamos de analizar.

**La Encuesta Financiera no incluye la posesión inmobiliaria, ni de tierras, ni patrimonio artístico, etc.**, elementos mucho menos volátiles y en general refugio de la riqueza financiera en épocas de incertidumbre.

De acuerdo con los datos del Banco de España (octubre 2010) el total de la riqueza financiera ascendía a 4,272 billones de €. De los cuales en poder de las familias, como personas físicas, estaban 1,328 billones y el resto, 2,994 billones de euros se hallaban en poder de personas jurídicas (entidades

<sup>17</sup> Es necesario aclarar que lo que recoge esta encuesta es la riqueza financiera, esto es, la propiedad de las acciones de las empresas (coticen o no en bolsa), de los planes de pensiones privados, de los fondos y sociedades de inversión, de los valores de renta fija (títulos de deuda pública o bonos de deuda privada emitidos por las grandes empresas para financiarse) y otro tipo de activos financieros. Para muchos economistas, la riqueza financiera es la parte más importante de la riqueza de un país porque es la que está dotada de la característica, al invertirse y ponerse en contacto con la fuerza de trabajo, de producir nueva riqueza. Pero no olvidemos que no incluye la posesión inmobiliaria, ni de tierras, ni patrimonio artístico, etc, mucho menos volátil y en general refugio de la riqueza financiera en épocas de incertidumbre.



financieras, sociedades de inversión, fondos y empresas) donde las personas reales que poseen su propiedad o su control quedan ocultas.

Respecto a su distribución, **el 10% de las familias concentran el 70% de la riqueza financiera disponible por las familias españolas<sup>18</sup>. Pero la polarización entre el último extremo de la cola es abismal: sólo entre el 0,1% de las familias acaparan el 28% de dicha riqueza.**

Pero la desigual distribución de la riqueza no se detiene aquí. Porque como hemos señalado son **las personas jurídicas –que son propiedad o están controladas por el 1% más rico de la sociedad – las que disponen del 70% de la riqueza financiera total** del país. Bajo la nominación de “personas jurídicas” no más de medio millón de personas físicas acumulan en sus manos una riqueza financiera por un de tres billones de euros, cantidad igual a tres veces el valor del Producto Interior Bruto del Estado español.

Además de estas cifras la asociación de técnicos de inspección de la Agencia Tributaria calculaba en 2010 que existían alrededor de 140.000 millones de € escondidos en paraísos fiscales cuya propiedad pertenecía a personas físicas o jurídicas españolas. Dato que en 2013, con todos los hechos que se van conociendo, posiblemente se quede muy corto.

Según el mismo Informe citado del Banco España en términos absolutos **el 10% de los hogares más ricos tenían en 2002 un patrimonio valorado en 476,8 mil millones € euros, mientras que el 10% más pobre sumaban un patrimonio de 14,3 mil millones €.** Siete años después, **en 2009 los ricos habían aumentado un 60% su patrimonio, frente a los pobres que incrementan su patrimonio un 6%.** La evolución del valor del patrimonio refleja una marcada desigualdad entre los hogares en periodo de “bonanza económica”. Desigualdad que, como vamos reiterando, se acrecienta a lo largo de la crisis

Respecto a otros estudios publicados por bancos internacionales con análisis sobre el Estado español cabe señalar que todos ellos concluyen con la constatación de que la concentración de la riqueza se está acelerando. **Credit Suisse afirma que en la España del año 2017, el número de millonarios<sup>19</sup> serán el doble de los que son ahora, esto es 616.000 frente a los 313.000 actuales.** Un estudio de BBVA research demuestra que **las sociedades de inversión de capital variable «sicavs», lugar predilecto para guarecer los millones de los más ricos por su baja fiscalidad (1%), han aumentado en muchos casos hasta un 50%.**

<sup>18</sup> Partiendo de que toda esa riqueza financiera rinde unos beneficios entre un mínimo de un 5% y un óptimo del 10% , es decir, una media del 7,5%, estamos hablando de que, sólo a título personal, **las rentas que proporciona anualmente esta riqueza financiera al 10% más rico suponen más de 69.000 millones de € al año.** Con que a todas las rentas generadas por la riqueza financiera personal que posee ese 10% de la población se le aplicara realmente el tipo de gravamen máximo actual, es decir, el 45% para las rentas superiores a 300.000 euros anuales, el Estado recaudaría cada año 31.194 millones de euros.

<sup>19</sup> Credit Suisse, “Informe anual de riqueza global” (2013) define así a las personas que poseen más de un millón de dólares.

## 4.

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DISPONIBLES QUE PERFILAN LA CONCENTRACIÓN DE RENTAS EN HEGO EUSKAL HERRIA<sup>20</sup>

Como ya se ha señalado, también en HEH la precarización laboral unida a una política fiscal regresiva, a una protección social muy deficiente y una alta tolerancia al fraude fiscal<sup>21</sup> esta conduciendo a una situación de concentración de riqueza sin precedentes. **Esta concentración de rentas explica como HEH puede estar a la cabeza de Europa en riqueza<sup>22</sup> y a la cola en salarios mínimos y protección social.**

#### 4.1 Los datos publicados por el EUSTAT<sup>23</sup>

**En 2010 EUSTAT comienza la elaboración de una nueva estadística: La Estadística de Renta Personal y Familiar<sup>24</sup>. La principal debilidad que presenta es la fuente de datos utilizada, señalada por el propio EUSTAT: “Fundamentalmente la obtención de información de la operación se deriva de la explotación de registros de origen fiscal o administrativo e información estadística ya existente. Se combina, por tanto, información procedente de registros administrativos, como es el fiscal relativo al IRPF, e información de registros o ficheros estadísticos como es el Censo de Población y Viviendas de 2001 y el registro de Población”. Por tanto existe el problema de que la principal fuente de datos es la información fiscal y el alto fraude en rentas empresariales, profesionales y de capital, distorsionan los resultados.**

**La Estadística de Renta Personal y Familiar 2012**, se refiere a datos fiscales de 2009 y sus conclusiones son las siguientes:

**La renta total media** de las personas de 18 y más años en la CAPV era en el año 2009 de **19.631€**. El 59,7% de la población ingresan una renta inferior a la media o no perciben renta alguna, Un 13,9% de la población de 18 y más años no percibe renta alguna. Mientras que el 11,5% cuenta con una renta que duplica la media, esto es, una renta superior a 39.200€. **La renta media disponible<sup>25</sup> se situaba en 16.808€.**

**La mediana** es el indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales. En 2009 ese valor se situaba en **15.391€**; es decir, la mitad de la población mayor de edad tenía una renta personal media

<sup>20</sup> No disponemos de ninguna estadística sobre concentración de riqueza.

<sup>21</sup> El caso de la Hacienda de Irún, o el de la Hacienda de Bizkaia, son solo la punta del iceberg, el fraude fiscal en Hego Euskal Herria supera los 10000 millones de €.

<sup>22</sup> Desde el inicio de la década 2000, hasta 2008 se experimentó un crecimiento económico superior a la media de la UE, que se reflejó en el aumento de las ganancias empresariales y en escasa medida en las rentas salariales. Este hecho unido al escaso dinamismo demográfico que viene registrando, inferior al europeo, hace que la confluencia de ambas evoluciones produzca un crecimiento del PIB per cápita más elevado en nuestro país., lo que ha llevado a Hegoalde alcanzar y sobrepasar significativamente a la media de la UE en renta per cápita.

<sup>23</sup> El EUSTAT suministra datos solamente para la CAPV. Nafarroa queda analizada en la información del INE (pt. 4.4)

<sup>24</sup> Esta estadística comienza a elaborarse después de los 24 años de creación del Eustat, siendo una se pone en marcha debido al interés suscitado por el conocimiento de la distribución de la renta, uno de los principales factores determinantes del nivel de vida carencia muy señalada por los investigadores sociales. Como afirma el Eustat en su presentación

<sup>25</sup> La renta disponible, equivalente a la renta total menos el Impuesto sobre la Renta y las cotizaciones sociales a cargo del trabajador

superior a los 15.391€ anuales, mientras que la otra mitad la tenía inferior. Señalar que la mediana es 21,6% inferior a la media<sup>26</sup>

En cuanto a la composición de la renta total personal percibida por los residentes de la CAPV durante el ejercicio 2009, el 62,6 % de la misma procede de las rentas derivadas del trabajo, con un promedio de 12.290 euros. El resto se distribuye entre el 22,6% de transferencias o prestaciones sociales, 4.441 euros de media, el 4,6% se derivan de rentas de actividades económicas, con una media de 901 euros, y el 10,2% proviene de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario, con un promedio de 1.999 euros.

**El ejemplo de lo que enmascaran las medias lo tenemos en la gran diferencia real entre la distribución de rentas entre hombres y mujeres, mientras los hombres obtienen una renta total promedio de 25.376€, las mujeres cuentan con una de 14.242€; es decir, los hombres obtienen una renta personal de 11.134€ más que las mujeres.**

Tabla1. Renta personal media por tipo según el territorio histórico y el sexo. (Euros), 2009

	C.A. de Euskadi			Araba/Álava			Bizkaia			Gipuzkoa		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Renta total</b>	<b>19.631</b>	<b>25.376</b>	<b>14.242</b>	<b>19.657</b>	<b>24.727</b>	<b>14.652</b>	<b>19.241</b>	<b>25.149</b>	<b>13.796</b>	<b>20.270</b>	<b>26.049</b>	<b>14.811</b>
Renta del trabajo	12.290	16.092	8.722	12.696	16.068	9.367	12.180	16.125	8.544	12.288	16.050	8.735
Renta del capital	1.999	2.184	1.826	1.930	2.113	1.751	1.876	2.014	1.749	2.235	2.497	1.988
Renta de actividad	901	1.281	544	899	1.259	544	849	1.224	504	989	1.386	613
Transferencias	4.441	5.818	3.150	4.132	5.287	2.991	4.336	5.786	2.999	4.758	6.117	3.475
<b>Renta disponible</b>	<b>16.808</b>	<b>21.494</b>	<b>12.412</b>	<b>16.891</b>	<b>20.991</b>	<b>12.844</b>	<b>16.411</b>	<b>21.223</b>	<b>11.976</b>	<b>17.432</b>	<b>22.173</b>	<b>12.953</b>

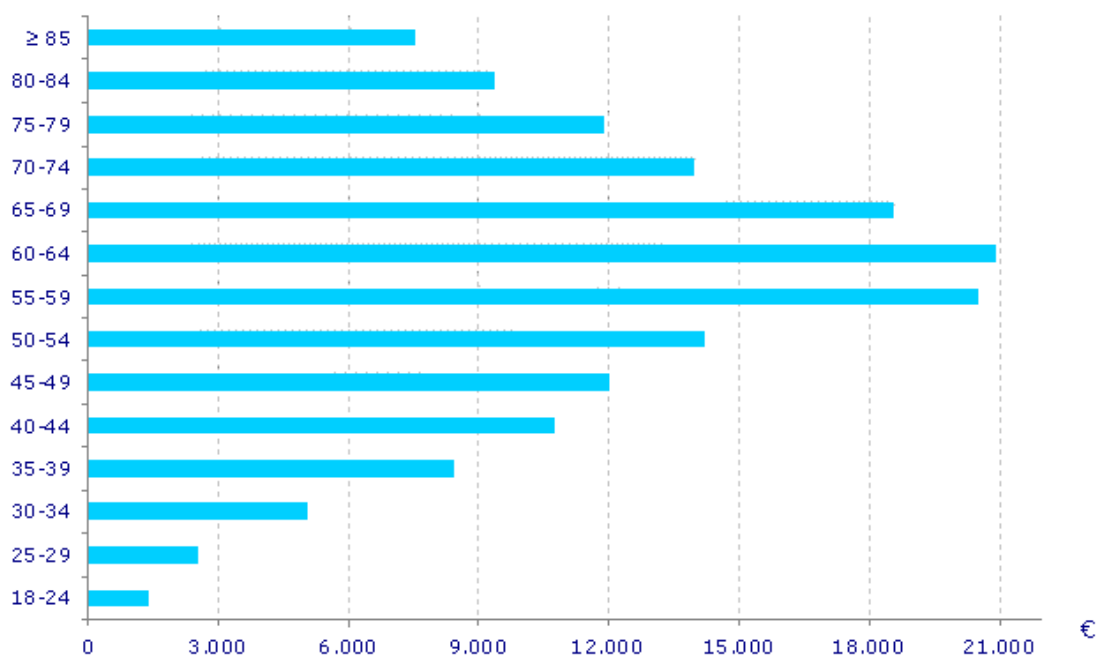
Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar

La mayor diferencia entre las rentas personales de los hombres y de las mujeres se da entre los 60 y 64 años. En ese tramo de edad la renta media de los hombres supera en 20.920€ la renta media personal de las mujeres.

En el caso de las mujeres la mayor renta media se obtiene entre los 50 y 54 años (con una renta promedio de 18.955€), mientras que para los hombres la renta media máxima se da entre los 55 y 59 años y es considerablemente superior (37.023€).

<sup>26</sup> En una distribución perfecta la media y la mediana coinciden. Cuanto más separa la mediana de la media, mas inequidad existe. En cualquier señalar que el fraude corta la cola superior y distorsiona totalmente los valores estadísticos, siendo mayor la inequidad real que la que recogen los datos suministrados.

### Diferencias de renta personal media entre sexos (hombres menos mujeres) por tramos de edad. C.A. de Euskadi. (Euros). 2009



Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar


Por otra parte señalar que según datos de LANBIDE, en octubre de 2013 eran **62.082 las familias perceptoras de la renta de Garantía de Ingresos**, lo que supone un aumento en los dos últimos años del 12%. Señalar que a comienzo de la crisis económica eran menos de 30.000 las familias beneficiarias. Seis de cada diez perceptores de la RGI son mujeres, casi un tercio son pensionistas que necesitan completar su pensión por ser muy baja y entre aquellos en edad de trabajo predominan los pertenecientes a la franja de edad que va de los 30 a los 44 años. Más de la mitad carece de estudios o sólo tiene el nivel obligatorio, pero hay más de 2.200 universitarios. Aproximadamente, el 60% de los perceptores tiene nacionalidad española y el 40% son extranjeros. Por territorios históricos, 39.259 beneficiarios residen en Bizkaia, casi 14.000 lo hacen en Gipuzkoa y cerca de 9.000 en Araba.

#### 4.2 Los datos publicados por el departamento de Empleo y Asuntos Sociales.

En 2006 un monográfico publicado por el EUSTAT elaborado por Mertxe Larrañaga<sup>27</sup> sobre la distribución de la renta en la CAPV presentaba el análisis del **índice de Gini. El valor de este índice en la CAPV en el año 2001, de acuerdo a las fuentes fiscales, era de 0,57,<sup>28</sup> índice muy elevado (al ser por fuente fiscal, si no existiese fraude sería mucho más elevado, ya que generalmente las rentas que defraudan son las que se sitúan por encima de la**

<sup>27</sup> Mertxe Larrañaga Sarriegi. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad del País Vasco. Informe n° 9 del EUSTAT.

<sup>28</sup> Cabe señalar que Larrañaga elaboró el índice porque el Eustat no lo elabora y no aparecía en ningún estudio público de las instituciones vascas. Este dato levantó ampollas en el mensaje igualitario que desde la oficialidad se desea transmitir respecto a la CAPV.



---

media), destacando que el índice de Gini de Bizkaia es superior, siendo este el territorio en el que se dan mayores contrastes de renta<sup>29</sup>.

A partir de dicha fecha dos informes del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales relacionados con la pobreza y la exclusión han dado un valor del índice de Gini para los años 2008 y 2012, con una diferencia respecto al calculado por Larrañaga de menos de la mitad de su valor, lo que nos induce a pensar que puede existir un error máximo cuando el Eustat sigue sin elaborar el dato en ninguna publicación propia y los informes no indican la fuente estadística del suyo. Estos informes son los siguientes:

1 **El III Plan Vasco de Inclusión Activa (2012-2016)** del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. Dice textualmente *“En cuanto a cómo se distribuye el PIB regional entre la población, en 2008, con un índice de Gini de 25, la sociedad vasca se situaba como una de las regiones más igualitarias del mundo, mucho más que la sociedad española en su conjunto; ésta en el mismo año registró un índice de Gini del 31,2. En el contexto de la UE, la CAPV aparecía también como una de las más igualitarias, superada tan sólo por algunos países nórdicos y otros centroeuropeos de la antigua órbita soviética”*<sup>30</sup>

2 **La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2012.** Principales resultados del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. Dice textualmente *“Mientras la CAE es uno de los territorios con menor desigualdad en Europa, España comparte con Letonia y Portugal el ranking de Estados con mayor desigualdad en Europa. El valor del índice de Gini es de 25,3 en Euskadi en 2012 frente a 34 en 2011 en España”*<sup>31</sup>.

Hemos señalado lo anterior, sin querer entrar en polémica con los datos, porque nos parece un elemento de alta sensibilidad en el análisis de la desigualdad social, y que realmente no podemos contrastar porque el EUSTAT no publica el dato, ni la información estadística de base para que cualquier investigador social pueda elaborarlos por sí mismo sin mediar un elevado número de hipótesis. Pero si podemos señalar unos datos para la reflexión, datos que intuitivamente nos alejan de los valores suministrados en los informes señalados.

---

<sup>29</sup> Si comparamos el índice de Gini de la CAPV con los índices de los diferentes países que nos proporciona el PNUD en su Informe sobre Desarrollo Humano 2006. El PNUD considera que aunque no existen umbrales claros, los países con coeficientes de Gini superiores a 0,50 pueden considerarse en la categoría de alta desigualdad. Para tener una idea de lo alto que es un índice de 0,57, basta mencionar que los países de la OCDE tienen en promedio un índice de 0,37, (Noruega 0,26, Suecia 0,25; Finlandia 0,27; Francia 0,33; Estados Unidos 0,41) y Brasil que se suele poner como ejemplo de elevada desigualdad a nivel no sólo de Latinoamérica sino incluso mundial tiene un índice de Gini de 0,58.

<sup>30</sup> Recogido de la página 20 del documento. No vuelve a referirse al índice de Gini en ningún otro lugar. No señala fuente y **el dato del estado español y de los países de la UE no se refieren a la distribución del PIB regional entre la población, sino a la distribución de la renta (en Contabilidad Nacional renta y Pib no son sinónimos).**

<sup>31</sup> Recogido de la página 10 del documento. tampoco vuelve a referirse al índice de Gini en ningún otro lugar y no señala fuente.

### 4.3 Una reflexión propia ante las fuentes anteriores

Tomamos los datos recogidos por La Estadística de Renta Personal y Familiar 2012 del EUSTAT, última publicada y que facilita los datos de la renta de 2009 ya comentados en el apartado 4.2. Y los completamos con datos estadísticos, todos ellos de 2009, para hacerlos comparables:

. PIB a precios de mercado (2009,EUSTAT)	63.988.786.000€
. Población (2009 EUSTAT)	2.169.038
. PIB per capita	29.500€

#### Porcentaje de población con atribución de rentas

		S/ Total Población	Renta bruta atribuida
<b>Población</b>	<b>2.169.038</b>	<b>100</b>	
menor 18 años	359.377	17	0
mayor 18 años	1.809.663	83	
14 % mayor 18	251543	12	0
86% mayor 18	1.558.119	71	19.631

Fuente: Estadística de Renta Personal y Familiar 2012 del EUSTAT

A pesar de que el PIB por persona es de 31.571€ anuales, **solamente al 71% de la población se le atribuyen rentas** y estas por un valor bruto (antes de impuestos y cargas sociales) de 19.631€ , importe que es un 38% inferior al PIB por persona.

Si seguimos analizando los grandes colectivos, vemos que **el 31% del total que reciben ingresos (casi 1 de cada 3) lo hacen a través del cobro de pensiones** y su importe queda muy lejos de la renta bruta atribuida de 19.631, de hecho **la pensión más alta, la de incapacidad prmanente, es un 25% inferior a dicha media y un 50% inferior al PIB per cápita.**

Si hablamos de la pensión de viudedad, de rango claramente femenino, los ingresos anuales están un 54% por debajo de los 19.631€ que como media se “les asigna” en la distribución estadística, y un 70% por debajo del PIB per cápita.

## Pensiones medias en la CAPV. Año 2009

	Nº Personas	Pensiones medias año (€)
<b>Población con rentas atribuidas</b>	<b>1.558.119</b>	<b>100%</b>
Pensionistas	481.318	31%
Jubilación	294.818	14.832
viudedad	129.319	9.112
Incapacidad permanente a favor de familiares	44.670	14.913
Pensiones no contributivas	2.878	7.449
	9.633	4.709

Fuente: "Informe sobre Pensiones en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009". Gobierno Vasco

Otros números también nos llevan a la reflexión:

. El **Salario Mínimo Interprofesional en 2009**, referencia para muchos trabajadores de EH, era de 8.736€. Este valor **solo representa el 29,6 % del PIB per capita**, que era de 29.500€.

\_ **El Informe Integrado de las Haciendas Vascas 2010**<sup>32</sup> con análisis de datos fiscales del año 2009, analiza la concentración de la renta en base a las declaraciones del IRPF y elabora la curva de Lorenz de concentración de renta ( Pág. 258), dando los siguientes datos:

**El 50% de los contribuyentes acumulan el 21% de la Base Imponible total (suma de las rentas de trabajo, actividades económicas y rentas de capital) y en el tramo más alto solamente entre un 20% de contribuyentes acumulan el 54%** , si se tiene en cuenta por una parte que la ocultación de rentas (fraude y elusión fiscal) se realiza especialmente en este tramo alto y por otra parte que los contribuyentes sin renta o con rentas muy bajas quedan exentos de presentar la declaración del IRPF, nos damos cuenta de la fuerte concentración de renta en la CAPV.

Concluyendo: según el PIB per cápita en un hogar de 2 personas sería de 59.000€, de una pareja con un hijo menor 88.5000€ y con dos hijos 118.000€, ¿estos son los datos la media?. ¿Esta es "la normalidad" en los hogares vascos?. Cuando las diferencias con las medias se hacen tan grandes, la intuición nos dice que algo falla en elaboración de los índices que concluyen con frases como "la sociedad vasca se situaba como una de las regiones más igualitarias del mundo" en distribución de PIB per cápita.

### 4.4 Los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística

<sup>32</sup> Informe anual elaborado por el Organo de Coordinación Tributaria. Gobierno Vasco.

El Instituto Nacional de Estadística de España, INE<sup>33</sup>; denota también que la renta esta concentrándose en EH, siendo cada vez mayor el porcentaje de población que se sitúa en los tramos inferiores de renta. Algunas conclusiones del último informe del INE son las siguientes:

\_ Atendiendo al **PIB por habitante en 2011**, la primera posición dentro del estado español la ocupa **la CAPV, con 31.288 € por habitante, seguido de Nafarroa con 30.068 €**. La media del estado español se situó en 23.271 € y la de los 27 países miembros de la Unión Europea en 25.134€ por habitante.

### Renta disponible per capita en Hego Euskal Herria 2011

Concepto	CAPV	Nafarroa	España	U.E- 27
PIB per capita (2011)	31.288	30.068	23.271	25.134
Renta disponible por hab.(2010)	20.034	19.089	14.959	n.d.

Fuente. INE. Contabilidad Regional de España. Base 2008 (Publicado Marzo 2013)

\_ En el periodo 2008-2011, como consecuencia de la crisis económica el PIB per cápita ha descendido un 0,33% en Nafarroa y un 0,67% en la CAPV.

\_Respecto a la **Renta de los Hogares** (Renta 2010) los hogares de la CAPV fueron los que tuvieron una mayor renta disponible por habitante, con 20.416 € (Araba 20.840€, Bizkaia 19.455 y Gipuzkoa 20.623) seguidos de Nafarroa con 19.503 €. Pero en la CAPV **más del 60% de los hogares viven ya con una renta inferior a la renta media disponible para una sola persona** y en Nafarroa el porcentaje de hogares con rentas inferiores a la renta disponible por habitante también alcanza casi el 55%.

Por último señalar que el INE presentó un informe con el Índice de Gini por CCAA y se aleja de los datos suministrados por el Gobierno Vasco en los informes de pobreza ya señalados, marcando como la crisis a agudizado la concentración de rentas.

### INDICE DE GINI en Hego Euskal Herria

	2007	2008	2009	2010	2011
CAPV	28,6	27,9	28,2	30,6	30,7
Nafarroa	28,3	26,1	26,6	27,2	32,3
Estado español	31,9	31,5	32,8	34,1	34,2

Fuente. INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Respecto a la relación entre el 20% de la población que más gana (que más rentas declara) y el 20% que menos gana (S80/S20) también refleja un

deterioro en la equidad de rentas con más concentración en el periodo analizado

<sup>33</sup> El último informe publicado (marzo 2013) es el de Contabilidad Regional de España. Base 2008. Este informe analiza el *Producto Interior Bruto regional. Año 2011 y la Cuentas de renta del sector hogares. Años 2008 y 2009, avance 2010.*



## Quintil más rico de la población y el quintil más pobre en H.E.H

	2007	2008	2009	2010	2011
CAPV	4,4	4,3	4,5	5,5	5,2
Nafarroa	4,2	3,7	4,2	4,4	4,5
Estado español	5,3	5,4	6,0	6,9	6,8

Fuente. INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Los datos apuntan a la importancia de las clases media en HEH pero esto no evita el brutal impacto de la crisis en los sectores más desfavorecidos. Así, la crisis ha supuesto la apertura de una tendencia a la polarización de la sociedad vasca registrándose un aumento de las personas con ingresos por debajo del 40% de la mediana (el umbral de pobreza severa se determina en el 30% de la mediana)

**La concentración de la riqueza va directamente unida a la pobreza, a mas concentración de riqueza mayores tasas de pobreza.**

## POBREZA EN HEGO EUSKAL HERRIA

Como habíamos comentado al referirnos al poder, las causas de la exclusión no aparecen por azar ni son coyunturales, son claramente estructurales. La exclusión social, por tanto, es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica. La propia organización social, directa o indirectamente, es la que genera “poblaciones sobrantes”. Y como el vocabulario transmite realidades e ideología, se pretende arrinconar la palabra pobreza cambiándola por términos más soportables para los funcionarios, tecnócratas, parlamentarios y gestores del bienestar. Hablándose de “colectivos menos favorecidos” de “colectivos en ausencia de bienestar”, pasando a formar parte del lenguaje político, que llena los términos de imprecisión.

### 5.1 Pobreza versus factores de empobrecimiento

Así, bajo el término “nueva pobreza estructural” subyace toda una ideología sustentada en que las ayudas a los pobres aumenta el número de pobres. Se trata de una concepción según la cual las ayudas contra la pobreza, tienen como efecto perverso la cronificación de la pobreza, colocando a los perceptores de ayudas en una situación muy cómoda, en la cual les resulta más gratificante recibir las migajas del sistema que intentar salir de la pobreza. Claro está que este tipo de análisis y consideraciones los realiza el “observador externo” bien instalado en el sistema económico que él gestiona. Este concepto no tiene en cuenta los factores que conducen al empobrecimiento.

En los estudios públicos sobre la pobreza la discusión parece centrada en el número de pobres que existen. Se trata de cuantificar, buscando “metodología que minimicen los números” y tratando de ocultar tras la interpretación de dichos números la realidad cotidiana que empuja a las situaciones de pobreza. Realidades que se encuentran dentro de las propias reglas de juego de “la economía de mercado” antes citadas. En definitiva, son estudios cuantitativos sobre pobreza y no sobre las causas del empobrecimiento y la exclusión social.

Desde nuestro punto de vista, cualquier estudio sobre pobreza no debería de limitarse a discutir sobre los umbrales de pobreza, índices correctores de dichos umbrales, o número de pobres; por el contrario **el estudio debería de recoger un análisis de la estructura económica en la que están inmersos los sujetos, para determinar por qué factores se está concentrando la riqueza, y qué elementos redistributivos no están cumpliendo realmente su función para que las bolsas de pobreza no sólo persistan sino que además se extiendan.**

Un análisis de los factores de empobrecimiento proporciona una visión más adecuada, completa y rica del funcionamiento de una sociedad. A través de ellos se podrán perfilar los procesos complejos que llevan a la pobreza, y sólo la determinación veraz de estos procesos podrían permitir plantear políticas de lucha contra la misma, y esos factores sustancialmente son como venimos

reiterando: **la alta concentración de riqueza, la precariedad laboral con contratos basura y bajos salarios, y una deficiente protección social.**

**Mientras desde los estudios oficiales de los gobiernos de HEH se eluden estos factores y se repite que estamos a la cabeza de Europa en PIB per cápita.**

## 5.2 Cuantificación de la pobreza según las estadísticas oficiales.<sup>34</sup>

### 1- INE: Encuesta de Condiciones de Vida

La metodología oficial, clasifica como población en hogares con bajos ingresos a las personas referenciadas por la Unión Europea como “población en riesgo de pobreza”. La U.E. calcula este el indicador mediante la selección de aquellos hogares cuyos ingresos se sitúan por debajo del 60% de la mediana por persona equivalente. Y sitúan en el escenario de pobreza severa a los hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo del 30% de la mediana por persona equivalente.

Asumiendo los mismos criterios metodológicos, pensamos que la denominación oficial de la Unión Europea debe ser matizada ya que no se trata de situaciones “potenciales” de pobreza, si no de pobreza real.

Además hay que destacar que en las estadísticas del INE para todas las CCAA y las estadísticas del EUROSTAT, para comparar espacios europeos, utilizan un solo umbral para el Estado español, sin considerar las desigualdades territoriales en niveles de rentas y niveles de precios. Si atendemos al umbral estatal, la proporción de personas en hogares con bajos ingresos ha crecido con la crisis en H.E.H, pero siguen siendo más reducida que en el conjunto del Estado.

#### Población en hogares con bajos ingresos, según el umbral estatal y de cada CCAA

	Umbral estatal					Umbral de cada CCAA				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
CAPV	11,6	8,5	9,4	11,6	10,8	17,3	15,2	17,9	20,2	21,6
Nafarroa	6,3	6,5	7,4	7,3	8,8	17,6	14,3	17,0	17,0	15,9*
Estado español	19,7	19,6	19,5	20,7	21,8	18,3	18,5	19,3	19,8	20,6

Fuente: informe elaborado por la Cátedra de Investigación Para la Igualdad y la Integración Social de la Universidad de Navarra, ( 2013) en base al Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida

- No podemos explicar la aparente disparidad de este dato, elaborado por la fuente citada.

El estado Español es sin duda un mal ejemplo en dicha comparativa en términos de desigualdades económicas. La posición de ventaja de HEH se difumina en la perspectiva europea, y mucho más si se realiza el umbral propio de cada CCAA en su paridad de rentas. Con ello HEH se encontraría en el segundo grupo de países europeos con mayores niveles de personas en

<sup>34</sup> El Gobierno Vasco realiza cada cuatro años desde el año 1996 la Encuesta sobre Pobreza y Desigualdades Sociales, la última corresponde a 2012. El INE publica datos sobre pobreza en la Encuesta Condiciones de Vida, la última hace referencia al año 2011. En Nafarroa contamos con el último informe elaborado por la Cátedra de Investigación Para la Igualdad y la Integración Social de la Universidad de Navarra, presentado en mayo de 2013.

hogares de bajos ingresos. La comparación de las tasas de pobreza dentro de un periodo en el que hay modificaciones notables en la distribución de ingresos de los hogares (como supone la crisis y el paro) presenta la dificultad de que los cambios en el umbral pueden encubrir las necesidades de los hogares.

## 2- Gobierno Vasco: La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales<sup>35</sup>

Según la última Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2012 realizada por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, comparando la evolución respecto a la anterior EPDS (2008), se observa un significativo incremento de las formas más graves de privación ligadas a la pobreza y la precariedad<sup>36</sup>. Este hecho pone de manifiesto el fuerte componente social de la actual crisis económica.

**Aumenta la incidencia de la pobreza y precariedad real.** La EPDS revela que el 15,4% de los hogares está con ingresos inferiores al 60% de la mediana (927€). Unas 114.696 personas se ven afectadas de pobreza grave, mientras que 218.232 se ve afectada por la pobreza relativa o bajos ingresos.

### Umrales de bajos ingresos y de pobreza grave € según el método Eurostat. 2012

Tamaño del hogar	Pobreza grave	Pobreza relativa/ Bajos ingresos
1 persona	552,44	927,04
2 persona	828,67	1.243,00 1.491,60
3 persona	994,40	1.740,20
4 persona	1.160,13	1.988,80
5 persona	1.325,87	

Fuente: EPDS 2012

El riesgo de pobreza que afecta a la población dispuesta a emanciparse del actual hogar, o **pobreza encubierta**, aumenta igualmente en el último cuatrienio. En 2012, se detectan 112.348 personas que afirman desear constituir un nuevo hogar independiente pero **99.824** de ellas señalan no poderlo hacer por falta de recursos económicos. Este perfil se consolida al analizar la incidencia de los problemas de emancipación en referencia al conjunto de la población de 18 a 44 años no independizada en cada grupo de ocupación. La proporción de población afectada es del 34,6% en el caso de personas ocupadas estables, proporción que llega al 37,6% entre personas ocupadas de forma no estable.

<sup>35</sup> Conviene precisar que los datos de la EPDS hacen referencia a la población en viviendas familiares. No incluyen, por tanto, ni a la población en establecimientos colectivos ni a la población sin techo (con independencia de que se trate de colectivos con residencia habitual en Euskadi o de transeúntes). Siendo esta población la más vulnerable a la situación de bajos ingresos.

<sup>36</sup> En la EPDS se utilizan los siguientes indicadores Eurostat para la medición de la pobreza y precariedad de mantenimiento:

a) Indicador de pobreza grave: Personas u hogares con ingresos inferiores al 40% de los ingresos medianos netos disponibles equivalentes per cápita

b) Indicador de pobreza relativa o bajos ingresos: Personas u hogares con ingresos inferiores al 60% de los ingresos medianos netos disponibles equivalentes per cápita.

Los datos por género siguen reflejando en 2012 cierto equilibrio, con una **incidencia de las problemáticas de acceso a una vida independiente del 25,2% entre los hombres y del 23,7% entre las mujeres.**

Los indicadores de riesgo de pobreza y exclusión que introduce recientemente la Unión Europea (indicadores AROPE<sup>37</sup>) aplicados a la EPDS revelan tendencias similares. El indicador AROPE de pobreza y exclusión se sitúa en el 19,9% en 2012 (**marcando un aumento en el último cuatrienio, pasa 17,9% de 2008 al 19,9% de 2012**). Este indicador se sitúa por debajo de las cifras del 21,7% de la UE-27 y del 23,4% correspondiente a la E-27 en 2010. El valor de dicho indicador en el estado español en 2011 era un 27%.

El Informe señala textualmente: **“La dinámica del periodo 2008-2012 viene acompañada en la CAE de un incremento de las situaciones más extremas de privación ligadas a la pobreza y la precariedad. Algunos hechos ilustran esta realidad:**

\* *Un 7,1% de la población reside en hogares que señalan haberse abastecido en los últimos doce meses de prendas de segunda mano por motivos económicos (3,7% en 2008). Por esas mismas razones económicas, un 8,3% menciona haber pasado frío en ocasiones durante el último invierno (4,1% en 2004).*

\* **Los impagos o atrasos en los pagos afectan en 2012 a un 5,9% de la población, claramente por encima de las cifras del 2 al 2,9% del periodo 1996-2008. Las incidencias relacionadas con cortes de suministro (agua, luz, teléfono, etc.) se sitúan por su parte en el 2,4%, también por encima del intervalo del 0,8% al 1,6% de 1996-2008.**

\* **La proporción de personas en hogares con problemas muy graves de alimentación es del 3,1% (67.240 personas) también por encima del 2,1% de 2008. El porcentaje de personas en hogares en los que se ha sentido hambre en algún momento del año aumenta igualmente del 1 al 2,1%. (pasa de 21.690 personas a 47.024) .**

*La situación descrita se relaciona en parte con el aumento del índice que mide la distancia de los ingresos respecto al umbral de pobreza de mantenimiento. A pesar del sistema de ayudas, este índice se incrementa del 13,7% de 2008 al 22,6% de 2012. Con ello se ponen de manifiesto los riesgos para el bienestar de la población afectada que supondría la prolongación de la actual situación económica”. **Así la encuesta refleja que 490.202 personas, el 22,6% de la población de la CAPV se encuentra en riesgo.***

**El sistema de garantía de ingresos de la CAPV (Renta de Garantía de Ingresos y Ayudas de Emergencia Social) cubrió en 2012 a hogares en los**

---

<sup>37</sup> Estos indicadores consideran además de las situaciones de riesgo de pobreza (60% de la mediana), las relativas a la baja intensidad laboral y a la privación en el acceso a algunos bienes o servicios básicos.

que en total englobaban una población de **133.267 personas**<sup>38</sup>, pero aún así este número supuso solamente a un 72,6% de la población en riesgo<sup>39</sup>. **Fueron 50.313 personas las que cumpliendo los requisitos de grupo de riesgo no pudieron acceder a la RGI.** La población no atendida por el sistema fue superior a la de 2008, año en el que no se atendió a 47.542 personas.

Atendiendo a la **distribución territorial de la pobreza**, sigue llamando especialmente la atención (como en encuestas anteriores pero agudizando la diferencia) la fuerte incidencia diferencial de la pobreza en la ciudad de **Bilbao**, que no sólo aparece como el área más afectada por la pobreza en la CAPV en el año 2012, con **el 23,1% de la población con ingresos por debajo del 60% de la mediana (umbral de pobreza)** frente al 20,0% de 2008, sino que esta incidencia la sitúa en una posición cualitativamente muy alejada del resto de eskualdes de Euskal Herria.

La importancia de Bilbao en el mapa de la pobreza en Euskal Herria se acrecienta lógicamente al tener en cuenta su peso demográfico. En este sentido, **esta comarca-municipio concentra ya más de un 40% de las personas afectadas en la CAPV por una u otra situación de riesgo de pobreza**

Se mantiene el **carácter predominantemente urbano de la pobreza.** En este sentido, **un 86,4% de las personas en situación de pobreza real se concentran en los tres eskualdes de las capitales**, (Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz) junto con los eskualdes de Margen Derecha y Margen Izquierda. Aunque como ya hemos citado la principal área de concentración sigue correspondiendo a Bilbao, que al incluir y Margen Izquierda, y Margen Derecha concentran en 2012 un 61,7% de los casos de pobreza. Donostialdea y Gasteiz recogen respectivamente, por su parte, un 16,8 y un 15,1% de las situaciones de pobreza real.

En la parte más favorable, las tasas se sitúan entre el 6 y 7% en Bizkaia-Costa, Tolosa-Goierri y Bajo Deba, alcanzando un mínimo del 3,5% en Ayala, única comarca en reflejar una caída sustancial de la problemática entre 2008 y 2012. A pesar de su posición comparativamente favorable, Tolosa-Goierri y Bajo Deba ven crecer la tasa de ausencia de bienestar real en alrededor de 2 puntos en este periodo.

### **Los grupos más afectados por la pobreza y la precariedad**

a) La pobreza real afecta a un **18,2% de las personas dependientes de familias monoparentales.** Este colectivo presenta una tasa de pobreza de ingresos del 19,2% (13,7% en 2008), acompañada de la persistencia de cifras comparativamente elevadas en la dimensión de pobreza de acumulación.

La elevada tasa de pobreza real que afecta a las familias monoparentales y

---

<sup>38</sup> De este grupo según a EPDS 64.383 personas se consideran con prestaciones que les permiten salir de la pobreza 68.884, siguieron sin poder salir de ella.

<sup>39</sup> El colectivo en riesgo incluye a la población en situación de pobreza real y a la población afectada por las situaciones carenciales que permiten el acceso al sistema RGI/PCV/AES.

otros grupos familiares, así como el peso cuantitativamente destacado de las parejas con hijos en la distribución de estas situaciones, se traduce en una **importante presencia de los hogares con menores entre los colectivos**

**pobres. Las situaciones de pobreza real entre menores de 14 años aumentan de hecho del 7,3 al 9,5% entre 2008 y 2012.** De esta forma, **un 53,8% de las personas en situación de pobreza real pertenecen a hogares en los que están presentes menores de 14 años.** La tasa de pobreza real se multiplica por 2,3 en estos casos frente a la de las personas residentes en hogares sin presencia de menores.

#### **b) Hogares con mujeres como principal persona de referencia**

El análisis de la incidencia de las distintas formas de pobreza en función del género revela en todos los casos la peor situación comparada de los hogares encabezados por mujeres. La incidencia de la pobreza real resulta de hecho tres veces superior en hogares encabezados por una mujer (11,1 frente a 3,7%).

#### **c) Hogares de personas jóvenes**

Juventud y pobreza son dos términos que cada vez están más ligados. Así, la **mayor incidencia de la pobreza real corresponde a la población residente en hogares encabezados por una persona menor de 35 años (18%)** o entre 35 y 44 años (7,4%). Un dato fundamental de hecho es que **un 62,2% de las situaciones de pobreza real corresponde a población residente en hogares encabezados por personas menores de 45 años.**

Comparando la incidencia de la pobreza real en 2008 y 2012, se constata un aumento diferencial entre la población vinculada a hogares de personas menores de 35 años. La tasa aumenta en este caso del 9,4 al 18%, asociándose a un fuerte aumento de la pobreza de mantenimiento (de 11,8 a 19,7%)

Las causas hay que buscarlas a que **es este grupo de edad el que más está sufriendo la desestructuración del mercado laboral**, con desempleo y bajos salarios.

#### **d) Hogares de población extranjera**

La incidencia de las distintas formas de pobreza sigue resultando desproporcionadamente elevada entre la población residente en hogares encabezados por una persona extranjera. Entre 2008 y 2012, el peso de estas últimas personas pasa de un 34,1 a un **41,2% en el conjunto de situaciones de pobreza real.**

El principal elemento explicativo es el impacto diferencial de la pobreza de mantenimiento: 34,3 de los inmigrantes extranjeros frente a 5,3% de los no inmigrantes, con un fuerte incremento entre la población en hogares de personas extranjeras respecto a las cifras de 2008 (28,5% por 4,4% en la

adscrita a hogares de población nacional).

### **e) Hogares de personas activas sin acceso a una ocupación estable**

El impacto sustancial de las formas de pobreza real se vincula en exclusiva a hogares de personas activas en la que no están presentes ocupados estables. La incidencia de la tasa de pobreza real sube al 11,8% entre personas residentes en hogares en los que todas las personas activas están ocupadas con carácter no estable, al 30,6% cuando las personas activas son ocupadas no estables y desempleadas y al 37,9% cuando todos los activos y activas se encuentran desempleados.

Los tres últimos grupos mencionados –es decir los hogares en los que todas sus personas activas se encuentran en paro u ocupando un trabajo no estable– recogen en 2012 un 76,4% de las situaciones de pobreza real, un considerable avance respecto al 57,8% de 2008.

Determinante es la contribución de los hogares de personas activas todas ellas paradas, grupo que representa un 46,8% del conjunto de personas en situación de pobreza real, casi el doble del 26,2% que suponían en 2008. Estos datos ponen en evidencia el progresivo debilitamiento del colchón familiar, cada vez más desinflado para amortiguar la crisis.

**Resumiendo:** las personas vinculadas a los grupos definidos (desde el a) hasta el e)) representan un 78,9% de los casos de pobreza real detectados en 2012, por encima del 68,6% de 2008. La tasa de pobreza real conjunta entre las personas relacionadas con los distintos grupos analizados aumenta del 25,4 al 28% entre 2008 y 2012.

**El principal punto en común de los colectivos analizados es la ausencia de ocupación estable en sus personas principales, asociándose este factor de riesgo a la extranjería, la monoparentalidad y, dentro de los grupos familiares centrados en dos o más personas, a la juventud.**

### **3 Los datos de Navarra<sup>40</sup>**

El indicador de pobreza de Navarra es más bajo que el de la CAPV, situándose en 2011 en el 15,9%. El impacto de la crisis no ha sido el mismo en todos los grupos de renta. Prácticamente todos los grupos de población del Estado español han visto reducidos sus ingresos, sin embargo, es patente que las personas que se encontraban en los puestos bajos de la escala han visto empeorada su posición en mayor medida. Así, mientras el grupo más rico ha visto reducidos sus ingresos en un 1,3%, los más pobres han experimentado una bajada de un 42,3% en sus rentas. Con el desarrollo de la crisis, los ingresos de este grupo se alejan cada vez más de la media.

**En el análisis por decilas, en Navarra, el grupo del 10% más rico ha experimentado una bajada de un**

<sup>40</sup> Recogidos del Informe elaborado por la Cátedra de Investigación Para la Igualdad y la Integración Social de la Universidad de Navarra, presentado en mayo de 2013, en base a datos del INE.



11,1% de sus ingresos<sup>41</sup> y los grupos de población con ingresos entre el 90 y el 60% de la media han mejorado sus rentas entre un 2,6 y un 6,3%. De nuevo, los más pobres aparecen como los más afectados por la crisis, el 10% de la población con ingresos más bajos, registra durante la crisis una bajada de un 21,3% de dichos ingresos. Los datos ponen de manifiesto que la crisis ha perjudicado de especial manera a estas personas que ya partían de bajos ingresos antes de la crisis y que ahora han pasado a engrosar el espacio de la pobreza severa en Navarra. La población con rentas por debajo del 60% de la mediana está viendo como sus posibilidades económicas se alejan cada vez más de superar el umbral de la pobreza. Si en Navarra, en el periodo 2007-2008, sus rentas eran 2.329€ anuales inferiores al umbral de pobreza estatal estable, en el último periodo analizado las diferencias se sitúan en los 3.730 euros anuales.

La EPA del primer trimestre de 2013 refuerza la tendencia pesimista ya constatada. El 3,4% del total de hogares navarros se encuentran sin ingresos en dicho momento.

Los datos del INE de la encuesta de Condiciones de vida 2007 (dato 2006) apuntan que el colectivo que vivía con menos de 3.982 € (umbral estatal estable de pobreza severa) era muy bajo en el periodo precrisis. En dicho año representaban el 0,6% de la población. Según datos de la base de 2011, la población en pobreza severa se habría multiplicado casi por 4, hasta situarse en los 2,3 puntos porcentuales.


**El umbral estable de Navarra marca un drástico aumento de la población en esta situación de pobreza severa.** Este cálculo que tiene en cuenta las diferencias en el coste de la vida en las autonomías, marca un aumento de 4,6 puntos en el porcentaje de personas en situación de pobreza severa que llega a situarse en el 5,9% en el año 2011. La población que vive con menos de 5.453 euros en Navarra (umbral autonómico estable), es decir con 454 Euros al mes, se ha multiplicado por 4,5 en el periodo analizado. Asimismo, Navarra se situaría, según la encuesta 2011, en una posición intermedia en los niveles de pobreza severa en la comparativa inter-autonómica. Según el mismo informe, en 2011 en la CAPV la población que vive con menos de 454€ mes es del 4,6% y en el Estado español el 7%

En el último periodo analizado, los menores de edad, las mujeres, las personas de nivel educativo medio, las desempleadas y las convivientes en hogares de 5 o más miembros tienen a una mayor proporción de sus miembros en situaciones de pobreza extrema en Navarra. La situación se ha recrudecido especialmente para las personas más jóvenes y que conviven en hogares de 5 miembros o más.

Las dificultades se encuentran también en las personas de más de 65 años que viven solas.

Sin embargo, si nos centramos en los datos de distribución de la población en

<sup>41</sup> Parte de esta bajada, puede deberse a una salida de capital (con bajada de las rentas declaradas de capital) y a elusión y ocultación de rentas, cuya tendencia se está viendo aumentada durante la crisis.



---

pobreza severa, cabe destacar que **en el periodo 2009-11, el 42,2% de la población en situación de pobreza severa se encontraba ocupada.** Destaca así el importante desarrollo de empleos precarios (inestables y mal pagados), con la consecuencia de **un colectivo de trabajadores pobres muy relevante en Nafarroa.** Hay que añadir que en Nafarroa, en 2009-2011 el 57,2% de la población en situación de pobreza tenía como máximo estudios primarios<sup>42</sup>.

En términos de volumen de población las mujeres, de 18 a 64 años, con educación obligatoria o secundaria, ocupadas y que viven en hogares de 2 a 4 miembros son mayoritarias dentro del colectivo afectado por la pobreza severa. En el último periodo analizado las mujeres de bajo nivel educativo y en desempleo se han visto más afectadas por este tipo de situaciones.

---

<sup>42</sup> Una pauta diferenciada con el entorno del estado español que se observan en las tendencias de evolución es que en los datos del Estado, observamos que entre 2007 y 2011 aumenta la incidencia en las personas con estudios superiores, lo que apuntaría a la extensión de las situaciones de pobreza a perfiles antes menos afectados. En el caso navarro, en los dos periodos estudiados, la incidencia en este colectivo desciende en 0,3 puntos. En Nafarroa, el segmento del mercado de trabajo con más empleo cualificado, y por lo tanto más selectivo, ha aguantado mejor el primer impacto de la crisis mientras que en el resto del Estado, la situación económica de los sectores sin formación ha empeorado notablemente en estos años.

## 6.

### BREVE NOTA SOBRE LA POBREZA EN LA UE-27

Por último ofrecemos la tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales para los miembros de la UE elaborada por el EUROSTAT (marzo 2013). En su análisis de presentación de los datos el EUROSTAT afirma textualmente<sup>43</sup> **“En 2011 hubo 119 568 000 personas en la UE-27 , lo que equivale al 24,2% de toda la población, que vivía en hogares en situación de pobreza o exclusión social. Aunque el número de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social se redujo durante el período de 2006 a 2009, esta tendencia se invirtió en 2010, la proporción aumentó en 0,5 puntos porcentuales (equivalente a 2,5 millones de personas) en comparación con 2009. En 2011 esa proporción aumentó en un 0,6 puntos porcentuales (equivalente a 3,2 millones de personas) en comparación con 2010. Este indicador de la UE-27, calculado como media ponderada de los resultados nacionales, oculta variaciones considerables entre los Estados miembros de la UE. En Bulgaria (49,1%), la mitad de la población se considera en riesgo de pobreza o exclusión social en 2011, mientras que en Letonia (40,4%) y Rumanía (40,3%) la pobreza afecta a dos quintas partes de la población. En Lituania (33,4%) la pobreza supera un tercio de la población.**

**Más de una cuarta parte de la población se consideró en riesgo de pobreza o exclusión social en otros cinco Estados miembros en 2011: Grecia y Hungría (ambos 31,0%), Italia (28,2%), Polonia (27,2%) y España (27,0%).** Los Estados miembros de la UE con los porcentajes más bajos de la población considerada en riesgo de pobreza o exclusión social en 2011 fueron la República Checa (15,3%), Países Bajos (15,7%) y Suecia (16,1%), Islandia (13,7%) y Noruega (14,6%).

**En valores absolutos en 2011 había 17,1 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en Italia y en otros 16,1 millones de personas en Alemania, en valores absolutos eran los números más altos de la UE-27 y el equivalente a más de la cuarta parte de la UE-27 total. Había entre 10 y 15 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en cada uno de los siguientes países: Reino Unido, España, Francia y Polonia.**

**Los gobiernos, los políticos y la sociedad en general, no pueden luchar contra la pobreza y la exclusión social, sin analizar las desigualdades dentro de la sociedad, ya sean de carácter económico o social.** Los datos sobre la desigualdad económica pasana a ser particularmente importante para la estimación de la pobreza relativa, debido a que la distribución de los recursos económicos puede tener una relación directa con la extensión y profundidad de la pobreza. **Hubo amplias desigualdades en la distribución del ingreso entre la población de la UE-27 en 2011: el 20% de la población con mayor renta disponible equivalente recibió 5,1 veces más ingresos que el 20%**

<sup>43</sup> Se recoge en cursiva la copia literal de párrafos del Informe de presentación (EUROSTAT marzo 2013)

de la población con el más bajo disponible equivalente ingresos. Esta proporción varía considerablemente entre los Estados miembros, desde el 3,5 en Eslovenia y la República Checa, por lo menos a 6 en Grecia, Rumania, Bulgaria y Letonia, alcanzando un máximo de 6,8 en España.

En general, la tasa de riesgo de pobreza (después de las transferencias sociales ) ha aumentado en su conjunto de un año a otro, las mayores diferencias se producen entre 2010 y 2011, en comparación con las diferencias que se producen entre 2009 y 2010 . La tasa de riesgo de pobreza aumenta en

al menos 1,5 puntos porcentuales en Estonia, Bulgaria y Hungría entre 2010 y 2011. Por otro lado, se ha producido la reducción más grande de Letonia (un 2,2. Puntos porcentuales), aunque esto podría deberse a la ruptura estadística reportada en la serie de 2011. Además de Letonia, también en el Reino Unido, Luxemburgo, Chipre, Dinamarca y Lituania informaron de una disminución de las tasas de riesgo de pobreza entre 2010 y 2011. La disminución también se ha informado de Noruega e Islandia. Todos los demás países han informado de aumentos, que van desde 0,1 puntos porcentuales en Polonia y Portugal de 1,7 puntos porcentuales en Estonia.

**No hay interés político en las desigualdades que sienten muchos grupos diferentes de la sociedad.** Uno de los grupos de interés particular es el de las personas mayores, en parte como reflejo de la creciente proporción de la población de la UE que es mayor de 65 años. Los sistemas de pensiones pueden desempeñar un papel importante en la lucha contra la pobreza entre los ancianos. En este sentido, es interesante comparar los ingresos de las personas mayores con el resto de la población. En la UE-27 en su conjunto, las personas de 65 años o más tenían un ingreso medio que en 2011 fue igual al 89% de la renta mediana para la población menor de 65 años. En cuatro países solamente (Luxemburgo, Francia, Rumania y Hungría) los ingresos de las personas de edad era como mínimo igual o superior a la renta de las personas menores de 65 años.

La profundidad de la pobreza, lo que ayuda a cuantificar qué tan pobres son los pobres, se puede medir la distancia relativa de la mediana en situación de riesgo de pobreza . El ingreso medio de las personas en riesgo de pobreza en la UE-27 fue, en promedio, el 23,3% por debajo del umbral de la pobreza del 60% de la mediana en 2011. Entre los países que se muestran en la Figura 5, la brecha entre los ingresos por debajo del umbral de pobreza y dicho umbral de pobreza era mayor en Letonia y Rumanía (ambos 31,8%), España (30,8%), Bulgaria (30,0%) y Lituania (28,7%). Se observó que la brecha más baja entre los Estados miembros de la UE se daba en Finlandia (13,5%), seguido por los Países Bajos (15,5%) y Luxemburgo (15,7%)”.

## 7.

### FACTORES DE EMPOBRECIMIENTO

Como habíamos señalado en el punto 5.1, un análisis de los factores de empobrecimiento proporciona una visión más adecuada, completa y rica del funcionamiento de una sociedad. A través de ellos se podrán perfilar los procesos complejos que llevan a la pobreza, y sólo la determinación veraz de estos procesos podrían permitir plantear políticas de lucha contra la misma, y esos factores sustancialmente son como venimos reiterando: la alta concentración de riqueza, la precariedad laboral con contratos basura y bajos salarios, y una deficiente protección social.

**Es fundamentalmente la actuación pública en el mercado laboral y la protección social la que ha propiciado que lo que comenzó como una crisis financiera se extendiera a la economía real y tras convertirse en crisis laboral se haya convertido en una importante crisis social que amenaza con crear y perpetuar una infraclase en Europa y por supuesto en Hego Euskal Herria.**

El vertiginoso aumento de la pobreza severa implica un importante riesgo de fractura social que afecta a toda la población. Supone un claro cuestionamiento de los derechos sociales básicos y un impedimento para las personas que se encuentran en este escenario para vivir dignamente. Es por ello que se hace necesaria una intervención desde el Sector Público contraria a la tendencia actual, que consiga frenar el aumento de la población en situación de pobreza severa. En los últimos años se ha hecho patente un avance y una intensificación de la insolidaridad hacia este colectivo, claramente evidenciado en la reforma de la antigua Renta Básica, tanto en Nafarroa como en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. En este contexto creemos necesario destacar que la actuación resulta no solamente necesaria para garantizar los derechos sociales de estas personas sino también viable, solamente con mantener la presión fiscal del año 2007 se podrían mantener los gastos sociales en los niveles anteriores a la crisis, que aún entonces eran insuficientes y que ahora son claramente deficientes.

Pero la actuación pública no solamente es la de realizar una política de protección social suficiente, sino la de proteger con leyes los derechos laborales y salariales, actuando precisamente en dirección contraria en cada nueva "Reforma laboral" desde el decretazo de diciembre de 1994, con ataques abiertamente clasistas desde 2008.

#### 7.1 Salarios medios comparados

**Así aunque los gobernantes de HEH repitan constantemente que estamos a la cabeza de Europa en justicia social y PIB per capita, y de que nuestra media salarial es la mejor del estado español, los datos salariales no resisten la comparación europea, además de un SMI muy inferior a la media europea (ver Pág. 6 de este trabajo), los salarios medios de HEH (y ya sabemos la inequidad que encierran las medias) están por debajo de los salarios**

## medios de la UE<sup>44</sup>

En 2010 el salario medio de la Unión Europea-27 era de 1.936 € al mes<sup>45</sup>, oscilando desde Noruega con 3.664 € hasta Bulgaria con 291€. El Estado español se situaba en la posición 15, con 1.639€. La CAPV se situaría por debajo de la media con 1.957€ (puesto 13 después de Italia) seguida de Navarra con 1.736€

El cuadro siguiente refleja la evolución salarial desde el estallido de la crisis, al estar sus datos en valores corrientes, no recogen el efecto del IPC<sup>46</sup>. Teniendo en cuenta el IPC, **la media salarial de la CAPV ha perdido 7,15% y la de Navarra el 9,15% entre 2008-2012**

### COSTO SALARIAL ORDINARIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos promedio en euros por mes

	Euros corrientes					Variaciones %					P. Adqui. 2008-12
	2008	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2008-12	
País Vasco	1.822	1.875	1.914	1.925	1.957	2,9	2,1	0,6	1,6	7,4	-0,1
Madrid	1.786	1.846	1.852	1.870	1.890	3,4	0,3	1,0	1,1	5,9	-1,5
Cataluña	1.677	1.718	1.719	1.746	1.755	2,4	0,1	1,5	0,6	4,7	-3,6
Navarra	1.659	1.690	1.708	1.739	1.736	1,9	1,0	1,8	0,2	4,6	-2,1
España	1.561	1.611	1.615	1.631	1.639	3,2	0,3	0,9	0,5	5,0	-2,3
Asturias	1.540	1.597	1.601	1.597	1.594	3,7	0,2	-0,3	0,2	3,5	-3,7
Aragón	1.525	1.568	1.553	1.537	1.546	2,2	-0,4	-1,0	0,6	1,4	-5,3
Baleares	1.472	1.528	1.531	1.532	1.530	3,8	0,2	0,1	0,2	3,9	-2,9
La Rioja	1.449	1.509	1.515	1.530	1.521	4,1	0,4	0,9	0,6	5,0	-2,2
C. y León	1.413	1.474	1.493	1.505	1.497	4,3	1,3	0,7	0,5	6,0	-1,5
C. Valenciana	1.404	1.462	1.461	1.482	1.494	3,4	0,6	1,5	0,8	6,4	-0,6
C.-La Mancha	1.402	1.474	1.459	1.473	1.493	5,1	-1,0	0,9	1,4	6,5	-0,5
Andalucía	1.477	1.507	1.478	1.493	1.491	2,0	-1,9	1,0	0,1	0,9	-5,5
Cantabria	1.467	1.483	1.491	1.494	1.488	1,8	0,5	0,2	0,4	2,1	-5,2
Murcia	1.364	1.440	1.471	1.438	1.444	5,5	2,1	-2,2	0,4	5,9	-0,7
Galicia	1.353	1.412	1.439	1.447	1.434	4,4	1,9	0,6	0,9	6,0	-1,1
Canarias	1.379	1.408	1.400	1.407	1.396	2,1	-0,6	0,5	0,8	1,2	-3,2
Extremadura	1.298	1.337	1.371	1.388	1.387	3,0	2,5	1,2	0,1	6,8	-0,2

Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

Las medias ocultan la desigualdad que se agudiza entre los distintos grupos laborales y en lo referente al género. Las **diferencias salariales entre hombres y mujeres** son elevadas y reflejan principalmente las distintas posiciones en la escala profesional y en la situación laboral. **Del último informe del INE ( para salarios 2009) los salarios medios de las mujeres representaba en el Estado español el 78% de la cantidad que percibían los hombres. En la CAPV era el 77,9% y en Navarra claramente más desigual, era del 72,8%.** Cualitativamente parece que la situación de la mujer no ha cambiado sustancialmente en los últimos 20 años, a pesar de los planes de igualdad.

<sup>44</sup> Fuente Adecco/Barceló & asociados en base a INE y EUROSTAT (Informe mayo 2013)

<sup>45</sup> Los 12 países que superaban la media salarial, además de Noruega son: Dinamarca con 3.572€, Luxemburgo 3.079€, Irlanda 2.886€, Bélgica 2.509€, Finlandia 2.459€, Holanda 2.435€, Alemania 2.421€, Suecia 2.382€, Reino Unido 2.321€, Francia 2.130€ y Austria con 2.056€

<sup>46</sup> El valor de 2008 está dado a precios de mercado de dicho año, y para poder compararlos con los del 2012 hay que tener en cuenta la inflación entre 2008 y 2012 que ha ascendido al 7,05% acumulado. Es decir para adquirir una cesta de productos que en 2008 costaba 100 euros en 2012 necesitamos 107,05 €. en 2012

## Brecha salarial por género. Año 2009

### Principales resultados por comunidades autónomas (euros)

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres		Ratio Mujer/Hombre
	Euros	Tasa <sup>1</sup>	Euros	Tasa <sup>1</sup>	Euros	Tasa <sup>1</sup>	
TOTAL	22.511,47	2,9	19.502,02	3,1	25.001,05	3,3	78,0
Andalucía	20.906,33	3,8	18.371,23	6,2	22.908,86	3,6	80,2
Aragón	22.133,77	2,5	18.861,82	5,7	24.787,81	2,1	76,1
Asturias, Principado de	22.597,97	3,6	19.289,76	4,5	25.175,71	3,6	76,6
Baleares, Illes	21.070,14	3,3	18.702,72	3,0	23.285,93	4,6	80,3
Canarias	18.926,36	2,5	17.528,33	2,3	20.109,24	3,0	87,2
Cantabria	20.869,86	2,4	18.210,65	4,3	22.933,00	1,7	79,4
Castilla y León	21.037,13	4,1	18.249,87	3,8	23.116,47	4,5	78,9
Castilla-La Mancha	20.228,79	2,5	17.709,92	0,8	21.980,61	4,0	80,6
Cataluña	23.851,31	2,0	20.467,14	2,7	26.901,30	2,1	76,1
Comunitat Valenciana	20.489,79	3,5	17.426,72	2,9	22.951,64	4,1	75,9
Extremadura	19.099,56	4,6	17.549,86	5,6	20.207,93	4,2	86,8
Galicia	19.806,66	3,4	17.342,32	4,2	21.829,80	3,4	79,4
Madrid, Comunidad de	25.860,65	2,3	22.048,25	1,2	29.333,06	3,9	75,2
Murcia, Región de	20.430,40	8,0	17.384,95	8,5	22.628,62	6,9	76,8
Navarra, Comunidad Foral de	23.657,71	1,3	19.487,55	1,4	26.755,77	0,5	72,8
País Vasco	26.162,45	2,4	22.502,47	3,4	28.889,92	2,2	77,9
Rioja, La	21.179,93	2,4	18.702,22	1,8	23.240,00	3,1	80,5

<sup>1</sup> Respecto al año anterior

Fuente: Datos del INE, Encuesta Salarial año 2009

Un estudio sobre este tema<sup>47</sup> define el concepto de **brecha salarial** como la diferencia porcentual entre los salarios medios de hombres y mujeres. La brecha salarial es posible descomponerla en: **a) la diferencia salarial a iguales características** (discriminación salarial propiamente dicha) y **b) diferencia salarial debida a diferentes características**, es decir la diferencia debida a variables tales como tipo de contrato, tipo de convenio sectorial, experiencia, tamaño de la empresa, sector de actividad etc. Analizando esta definición y viendo la evolución del empleo femenino, centrado principalmente en el sector servicios, y con tipo de contratos de más alta temporalidad y menor jornada laboral, podemos inferir que la brecha salarial entre mujeres y hombres puede estar estratificada sobre todo por su segundo componente.

La **pérdida salarial respecto al PIB** también se desprende del último informe de Contabilidad Regional del INE, **y su contrapartida es el aumento de las rentas empresariales.**

En 2008 la remuneración de los asalariados o costes brutos salariales (incluyen las aportaciones a la Seguridad Social de empresas y trabajadores) significaban en la CAPV el 49,18% del PIB y en 2011 se habían hundido hasta el 46,58%.

Por el contrario el excedente bruto de explotación en el mismo periodo había pasado del 42,35% hasta el 44,92%. En Navarra esta variación no ha sido tan brusca pasando la remuneración de los asalariados del 50,40% en 2008 al 49,18% en 2011 y el excedente bruto de explotación del 41,61% al 42,93%.

<sup>47</sup> Estudio realizado por Ricardo Alaez Aller y Miren Ullibarri Arce. Discriminación salarial por sexo: un análisis del sector privado y sus diferencias regionales en España. 1999. Editado por la Universidad Pública de Navarra, y recogido sus datos por el Área de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## PIB y su participación salarial y empresarial

	2008		2009		2010		2011		2012	
	CAPV	Nafarroa	CAPV	Nafarroa	CAPV	Nafarroa	CAPV	Nafarroa	CAPV	Nafarroa
PIB a precios mercado (A)	66.178.518	18.260.869	63.276.069	17.690.096	64.472.884	17.916.127	66.087.992	18.459.302	65.261.436	18.126.132
Remuneración asalariados (B)	32.545.291	9.203.617	31.589.115	9.026.344	31.208.483	8.909.903	30.786.294	9.078.017		
Excedente explotación bruto (C)	28.027.640	7.598.568	27.040.863	7.447.093	27.482.823	7.479.405	29.687.872	7.925.351		
Recaudación Fiscal (D)	14.283.600	3.649.040	11.569.716	3.101.684	11.375.000	3.064.335	12.501.000	3.301.300	12.116.710	3.221.900
% B/A	49,18	50,40	49,92	51,02	48,40	49,73	46,58	49,18		
% C/A	42,35	41,61	42,73	42,10	42,63	41,75	44,92	42,93		
% D/A	21,58	19,98	18,28	17,530	17,64	17,10	18,91	17,88	18,57	17,77

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Base 2008. (marzo 2013) y Presupuestos Generales de la CAPV y Nafarroa ( años 2008-2012) para la recaudación fiscal.

Así mismo, la recaudación fiscal por tributos concertados (datos presupuestados) ha bajado mucho más que el PIB, lo que denota entre otras cosas que la crisis se ha utilizado para aumentar el nivel de fraude fiscal, ya que no hay variaciones técnicas de calado en las leyes tributarias que expliquen dicho hundimiento.

La presión fiscal es el porcentaje de recaudación según el PIB. En la crisis (2008-2014<sup>48</sup>) el PIB ha bajado un 5,22% en HEH y la recaudación de mantenerse la misma presión fiscal, hubiese bajado en la misma proporción, y por el contrario la recaudación ha descendido un 14,36%. Lo que se observa es que si en 2008 se recaudaba el 20,91% del total de riqueza generada, en 2014 esa riqueza solo pagará de media el 18,90%, a pesar de la espectacular subida del IVA (el tipo general ha pasado del 16 al 21%) y de subidas constantes en los impuestos de hidrocarburos, tabaco, electricidad etc. El descenso ha sido mayor en Nafarroa que en la CAPV, así la primera ha descendido del 19,98% al 17,77% y en la segunda ha pasado del 20,91% al 18,90%.

En esta situación, cabe destacar el descenso continuado en el gasto social respecto al PIB en Hego Euskal Herria, alegando la insuficiencia de ingresos.

### 7.2 Gasto social comparado

Desde la puesta en marcha del Tratado de Maastricht (inicio de privatización y reducción del sector público), el hundimiento del gasto social respecto al PIB fue mucho más agudizado en Hego Euskal Herria que el descenso medio de la

<sup>48</sup> Los datos de 2014 son los datos presupuestados de ingresos por tributos concertados, y el PIB estimado, según los según los Presupuestos Generales de la CAPV y de Nafarroa para 2014.



UE. En 1993 el gasto social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa (muy similar en Nafarroa) era del 24% del PIB, y el de la UE-15, del 29% del PIB, en 2007 este pasó a ser un 18,8% en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, (un porcentaje análogo en Nafarroa) y un 26,2% en la UE-25.

Al analizar los datos de 2009<sup>49</sup> (último dato disponible) los efectos de la crisis presentan una “ilusión de componentes estadísticos” que dispara el valor de este indicador<sup>50</sup>, que ha situado en la CAPV el gasto social en el 24,06% del PIB (5,5 puntos de PIB inferior a la media comunitaria) correspondiendo 13,72 puntos al cobro monetario de desempleo y pensiones y el 11,34% al resto de gasto social.

En el mismo año, 2009 el gasto en protección social en la UE-27 fue equivalente al 29,5% del PIB<sup>51</sup> y en la zona euro el 30,2% del PIB

Entre los Estados miembros de la UE, el nivel de gasto en protección social en relación con el PIB fue mayor en Dinamarca (33,4%), Francia (33,1%), Suecia (32,1%), Países Bajos (31,6%) y Alemania (31,4%), mientras que Austria, Bélgica y Finlandia también reportaron tasas superiores al 30%. Por el contrario, el gasto en protección social representaba menos del 20% del PIB en Polonia, Estonia, Eslovaquia, Bulgaria, Rumania y Letonia (donde se registró el porcentaje más bajo, el 16,8%).

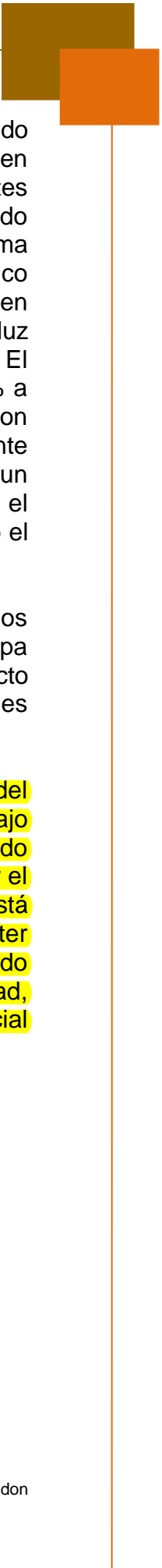
El uso de un estándar de poder adquisitivo facilita una comparación de los gastos de protección social por habitante entre los países, teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de precios. El mayor nivel de gasto en protección social por habitante en 2009 se registró en Luxemburgo (PPS 14.495 € por habitante), seguida a cierta distancia por los Países Bajos, Dinamarca, Austria y Suecia - donde la protección social era más de 9.000€ por habitante\_. **En la CAPV (dato nominal) en 2009 el gasto social por habitante fue de 7.110€, por debajo de la media comunitaria situado en 7.500€.**

**El gasto medio en pensiones en la UE-27 fue el 13,1% del PIB en 2009, en la CAPV fue del 11,77% del PIB quedando por debajo de la media comunitaria,** que van desde un máximo de 16,0% en Italia a mínimos de poco más de 7% en Irlanda y Chipre. **En el Estado español es del 10% del PIB.** Las reformas sucesivas de las pensiones, que se van a ir implantando en los próximos años, van a agrandar esta brecha entre HEH y el Estado español con la media de la UE.

<sup>49</sup> Sin datos para Nafarroa. Históricamente se sitúa entre la misma franja que la CAPV.

<sup>50</sup> Así señalar que los componentes del numerador: prestaciones por pensiones y por desempleo se han incrementado fuertemente con la crisis como consecuencia de la destrucción de puestos de trabajo vía jubilaciones anticipadas y expedientes de regulación de empleo; y el componente del denominador sufrió un fuerte retroceso en 2009, esta combinación de aumento de prestaciones de derecho propio (pensiones y desempleo) y disminución del PIB ha llevado al fuerte aumento del ratio a pesar de la disminución continuada del peso en el resto del paquete social (sanidad, educación, vivienda, familia etc.)

<sup>51</sup> EUROSTAT (marzo 2013)



---

Respecto a la sanidad un reciente estudio internacional<sup>52</sup> señala que el Estado español ya tenía uno de los presupuestos más bajos de la Unión Europea en **sanidad** comparado con su PIB. El informe alerta de que los nuevos recortes en dependencia y pensiones dentro de las medidas de austeridad en el Estado español podrían suponer un desmantelamiento de gran parte del sistema sanitario y dañar significativamente la salud de la población. "Durante cinco años, las políticas para solucionar la crisis financiera se han basado solo en indicadores económicos", explicó Martin McKee, "Nuestro trabajo aporta luz sobre la carga de sufrimiento humano que han implicado estas políticas". El informe explica que los recortes de casi un 14% a nivel nacional y del 10% a nivel autonómico en Sanidad y servicios sociales en 2012 han coincidido con un incremento de la demanda de cuidados, especialmente por parte de gente mayor, discapacitados y enfermos. Los investigadores también percibieron un incremento de las depresiones, las enfermedades relacionadas con el alcoholismo y los suicidios en España desde que empezó la crisis y aumentó el desempleo.

El estudio también señala que lo que se ha constatado con más o menos intensidad en todo el territorio español concuerda con otros estudios en Europa y Estados Unidos que aseguran que los recortes están teniendo un efecto devastador en la salud, provocando suicidios, depresiones, enfermedades infecciosas y una reducción en el acceso a las medicinas y cuidados.

Resumiendo, HEH a pesar de su alto PIB per cápita está muy lejos del esfuerzo medio que en gasto social realiza la UE, y escudados en la crisis (bajo el eufemismo de consolidación fiscal, que no es más que un recorte continuado del gasto en materia social) nos vamos alejando cada vez más, de garantizar el derecho a la vivienda, el derecho a recibir prestaciones sociales está seriamente dañado, el transporte público está perdiendo todo su carácter público y qué decir de los servicios públicos que cada vez más están quedando en manos de la iniciativa privada (asistencia a la tercera edad, sanidad, educación...), con lo cual la concentración de rentas y la dualización social seguirá creciendo en Hego Euskal Herria.

---

<sup>52</sup> Publicado en el Brithish Medical Journal el 13 de junio 2013. Responsable del estudio Martin McKee de la London School of Hygiene & Tropical Medicine

## 8.

### LA IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL UMBRAL DE POBREZA

Determinar el Umbral de Pobreza es básico para determinar el número de personas que se sitúan por debajo, y el método estadístico utilizado para medirlo no es neutral.

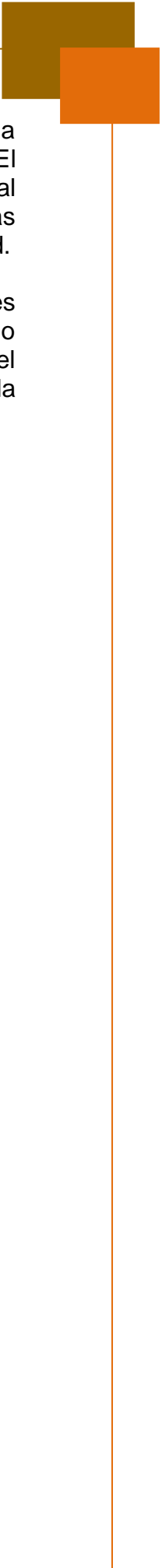
**El método seguido por la UE, tras la Estrategia de Lisboa,<sup>53</sup> como ya se ha comentado, es el 60% de la mediana, y también se ha dicho que la mediana es el valor estadístico, en este caso el valor de la renta, que divide a la población en dos partes iguales. La diferencia entre el ingreso promedio y la mediana, apunta la existencia de una concentración importante de la renta en el extremo superior de la escala. Dicho de otro modo, cuanto mayor es la concentración de rentas menor es el valor de la mediana y por tanto menor es el valor del umbral de pobreza, UP, por consiguiente existirán menos personas por debajo de él.**

Podemos afirmar que el cambio de determinación del UP no fue más que una maniobra técnico-política para ocultar el aumento progresivo de la pobreza en los países miembros, como consecuencia de la precarización salarial ya comentada.

Una reducción significativa del umbral, fruto del empobrecimiento general de la población, puede llevar a afirmar que existen menos pobres, ya que puede ser menor el volumen de población que se sitúa bajo él. **En el estado español desde 2009 el umbral de pobreza "se ha reducido de forma progresiva" situándose en 2012 en 7.355 € (613€ mensuales). Como consecuencia del rápido descenso del umbral, se consideran pobres sólo a personas que son aún más pobres, ya que la reducción del umbral se está dando con aumento generalizado de precios al consumo, de electricidad y carburantes y de subida de impuestos al consumo: IVA, que ha pasado durante la crisis del 16 al 21%.**

Es cierto que solo con establecer un Umbral de Pobreza más equitativo con la verdadera riqueza del país no vamos a conseguir acabar con la pobreza. Asegurar unas condiciones laborales dignas para acabar con la explotación, poner límite legal a los desorbitados precios de las viviendas y alquileres, son solo algunas de las cuestiones imprescindibles para acabar con la pobreza de una manera integral. **Aun así, delimitar el umbral de pobreza de Euskal Herria y aplicarlo, es una base importantísima para asegurar los derechos sociales de las personas.** Es una regla básica para construir el Sistema de Protección Social de Euskal Herria, junto con el desarrollo de la riqueza colectiva (los servicios públicos, los servicios sociales).

<sup>53</sup> El método derogado en la UE, y en vigor hasta el 2000, era el propuesto por la OCDE determinaba el umbral de pobreza en el 50% de la renta media disponible per capita.



---

De la misma manera con el umbral de pobreza también ponemos límite a la explotación. Los sueldos deberían fijarse por encima de esta referencia. El Salario Social, o Renta de Garantía de Ingresos, debe estar a la par del umbral de pobreza. Y de asegurar este mínimo de ingresos, muchas personas tendrían la posibilidad de rechazar trabajos en condiciones de alta precariedad.

El umbral de pobreza es un instrumento eficaz para reducir las desigualdades sociales. Ofrece la oportunidad de repartir la riqueza generada en un territorio de una manera equitativa. Además es un mecanismo automático para el reparto de la riqueza, ya que si la riqueza aumenta, aumenta también la cantidad del umbral y se disminuye, también disminuye dicha cantidad.

# UNA PROPUESTA PARA CONSTRUIR LA EUROPA SOCIAL

Ante el cambio en la evaluación de indicadores acordado en marzo de 2000 en Lisboa, tales como el Umbral de Pobreza; y el abandono de la UE de la armonización de una política de rentas, como el SMI y las Rentas Mínimas Garantizadas en el ámbito europeo, una red de investigadores sociales europeos han venido planteando un sistema de indización automático articulado en función del PIB de cada territorio, según el cual:

**\_ El Salario Mínimo no debería nunca de ser inferior al 50% del PIB per capita** (en ciertos países miembros como en Francia es superior a este 50%)

**\_ El Salario Social o Renta de Garantía de Ingresos no debería nunca de ser inferior al 37,5% del PIB per capita, que pasaría a ser considerado el Umbral de Pobreza.**

La adopción de este baremo de cálculo del SMI Y del Salario Social, tiene una serie de ventajas contrastadas:

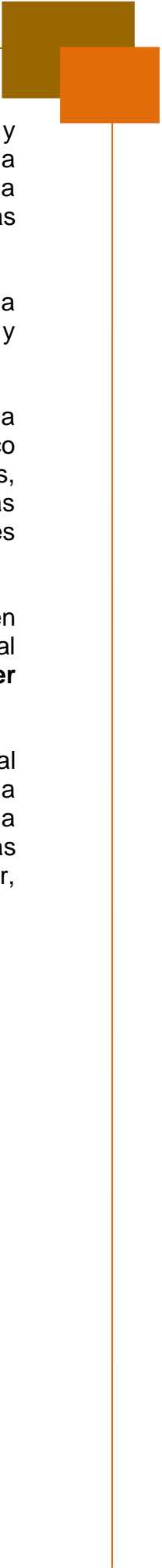
- 1 Permite un cálculo más directo que el método actual de la mediana. Ya que no parte de rentas fiscales, sino directamente del PIB y del número de habitantes, ambos son datos directos y de máxima transparencia en la Contabilidad Nacional.
- 2 Liga directamente el Salario Social a la riqueza generada por la economía
- 3 Deja un diferencial del 25% entre el SMI y el Salario Social, por lo que no se crea un elemento distorsionador importante<sup>54</sup> del mercado laboral
- 4 Es más fácil de concitar consenso social, al ser debatida y considerada en otros espacios geográficos de la UE, pudiendo incluso llegar a ser una reivindicación conjunta del movimiento social europeo.

En este sentido hay que recordar que existen múltiples factores que en Euskal Herria están llevando a una degradación continuada de la calidad de vida, a pesar de su elevado nivel de PIB, de esperanza de vida o de nivel educacional (medidores actuales del Índice de Desarrollo Humano)

Una nueva concepción de desarrollo debe de hacer frente a los actuales modelos de crecimiento económico a ultranza, con su inevitable secuela de impactos ambientales (degradación de ecosistemas, agotamiento de recursos...) y sociales (paro, marginación, dualización, guerras,...). Para ello, es imprescindible “lograr un cambio en los procesos actuales de desarrollo y, sobre todo, en el concepto que hasta ahora se tiene de la economía.

El concepto de “Desarrollo humano” responde en parte a este sentido, ya que abarca un nuevo método de medir el nivel de desarrollo y pone el énfasis en el

<sup>54</sup> Toda renta mínima, o protección al desempleo, o prestación distorsiona el mercado laboral tal como lo entiende el neoliberalismo, al no empujar a la gente a trabajar por cualquier salario. Lo que queremos afirmar que la distorsión es mínima, y asumible en un estado social, ya que deja un margen suficiente para incentivar el empleo.



---

desarrollo de las capacidades, tales como un mejor estado de salud y conocimientos, pero deja de lado indicadores claves como el reparto de la riqueza o del acceso y la calidad del trabajo, la calidad medioambiental, la integración cultural, la cobertura de las necesidades de vivienda, o de las necesidades psíquico-afectivas.

Pero el desarrollo humano no terminaría ahí: otras oportunidades, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo disfrutando de la garantía de derechos humanos.

Posibilitar el desarrollo humano en Euskal Herria supondría ahondar en la verdadera democracia y desde ella buscar y materializar un modelo económico que prime la utilización racional y armónica de los recursos propios disponibles, humanos y naturales, para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todos sus miembros, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para hacerse cargo de sus propias necesidades.

Para que una sociedad sea realmente sostenible hace falta que lo sea tanto en el plano físico (utilización sostenible de los recursos) como en el plano social (superadora de desigualdades sociales y territoriales). **No puede haber sustentabilidad sin equidad.**

Una sociedad que realmente es sostenible da prioridad al desarrollo frente al crecimiento, lo cualitativo (calidad de vida) a lo cuantitativo (nivel de vida), la solidaridad a la competitividad. La democracia económica desplegándose en la suficiencia, justicia y equidad de toda la comunidad posiblemente sea el más grande y pleno valor social, y este no es medido por el PIB ni por su corrector, el actual Índice de Desarrollo Humano.

*Nekane Jurado, junio 2013*